APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86 Documento firmado digitalmente

PLAN MURALLA ROMANA DE LEÓN 2018 – 2019: LA ERA DEL MORO Y EL LIENZO NORTE DE LA MURALLA ROMANA COLINDANTE CON ELLA

FASE 2 DE LA ADECUACIÓN DEL TRAMO DE LA MURALLA DE LEÓN, ERA DEL MORO

2B_URBANIZACIÓN ESPACIO LIBRE COLINDANTE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
NOMBRE: Carmen Jaen Martin
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

UNIÓN EUROPEA

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

2018/03/02

PROYECTO INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

C/ Era del Moro, León

Encargado por: **Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda**
Pl/ Don Gutierre s/n
24001 León

Enviado a: **Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda**
Pl/ Don Gutierre s/n
24001 León

Nº Expte CTPC

Autor: **Fernando A. MUÑOZ VILLAREJO**
Av/ Álvaro López Núñez, 23, 3º E
24002 León

Teléfono: 617-573-036

E-mail: info@miscelanea.es

Copias:
1 Copia – Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

Índice de contenido

1. DATOS SOBRE EL YACIMIENTO....9
1.1. Localización....9
1.2. Urbanismo....9
1.3. Atribución cultural....10
a) Época romana....10
b) Etapa hispanovisigoda....11
c) La conquista musulmana....12
d) El crecimiento orgánico en la etapa pre-urbana: la Alta Edad Media (siglos IX y X)....13
e) La Plena Edad Media (siglos XI-XII): continuidad y renovación....17
f) Culminación del desarrollo urbano....19
g) León en la Edad Moderna....21
h) León en la etapa contemporánea....24
2. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA ZONA....27
2.1. Huerta de San Isidoro y Puerta de Renueva....27
2.2. Calle Abadía....27
2.3. Calle Era del Moro n.º 3....28
2.4. Calle Abadía c/v avenida Ramón y Cajal....28
2.5. Archivo Histórico....30
2.6. Mejora y Recuperación del Camino de Santiago en León Fase II....31
2.7. Canalización para la instalación eléctrica C/ Era del Moro, Arco de la Cárcel, pl/ Puerta Castillo....32
2.8. Avenida Álvaro López Núñez c/v calle Era del Moro....32
3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN....34
3.1. Murallas....35
3.2. El castillo de la ciudad....37
3.3. La muralla del castillo....41
3.4. Molino Sidrón....43
3.5. La Presa de San Isidoro....45
3.6. Coordenadas....46
4. PROYECTO....47
4.1. Programa de los trabajos a realizar....47
4.2. Metodología y técnicas a emplear....48
4.3. Incidencia sobre el patrimonio....50
4.4. Plan de protección y tratamiento de los restos....50
a) Restos muebles....50
b) Restos inmuebles....51
4.5. Analíticas....52
5. EQUIPO TÉCNICO....53
6. BIBLIOGRAFÍA....61

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Según la clasificación de las intervenciones arqueológicas, dispuesta en el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León (Decreto 37/2007, de 19 de abril), en su artículo 107, atendiendo a la causa que motiva la solicitud de autorización para la realización de actividades arqueológicas, el presente proyecto, estaría encuadrado en el punto 2.b. Es decir, dentro de las intervenciones arqueológicas preventivas, aquellas

> derivadas de la aplicación de instrumentos de planeamiento urbanístico existentes a la entrada en vigor de la Ley 12/2002, de 11 de julio, que hubieran sido informadas por la Consejería competente en materia de Cultura o contasen con el catálogo y normas a que se refiere el artículo 54 de la citada Ley.

La figura del control arqueológico queda definida en al Artículo 50 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en el Artículo 106 del Decreto 37/2007, de 19 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, de la siguiente manera:

> Son controles arqueológicos las supervisiones de las remociones de terrenos que se realicen, en lugares en los que se presuma la existencia de bienes del patrimonio arqueológico pero no esté suficientemente comprobada, con el fin de evaluar y establecer las medidas oportunas de documentación y protección de las evidencias arqueológicas que, en su caso, se hallen

La presente intervención arqueológica se realiza dentro del proyecto **Plan Muralla romana de León 2018-2019: La Era del Moro y el lienzo norte de la muralla romana colindante con ella. Fase 2 de la adecuación del tramo de la muralla de León, Era del Moro - 2B_urbanización espacio libre colindante**.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

1. DATOS SOBRE EL YACIMIENTO

1.1. Localización

La confluencia de los ríos Bernesga y Torío va a conformar una conjunción de las terrazas fluviales que marcarán un altozano respecto a las tierras inmediatamente circundantes.

Así, debido a la erosión fluvial y posterior encajonamiento del Torío se pueden apreciar tres terrazas; la primera terraza se eleva un metro aproximadamente sobre la vega del río y coincide con el asentamiento del pueblo actual de Villaobispo de las Regueras, la segunda de ellas se puede observar en la zona del Campus Universitario de Vegazana y está a dos metros por encima de la anterior, correspondiendo a la ubicación de la ciudad antigua y por lo tanto a la zona donde tuvo lugar la intervención arqueológica. La tercera terraza del Torío se aleja ya de la confluencia y se correspondería al actual emplazamiento de Navatejera. En el Bernesga sólo se aprecia una terraza que coincide con la segunda del Torío. El resultado de ésta acción fluvial sobre los depósitos miocenos del Terciario es un altozano, con desniveles acusados salvo en el lado Norte donde el relieve se suaviza hasta llegar a la tercera terraza.

1.2. Urbanismo

La zona de estudio ya fue incluida dentro del área de influencia de los monumentos de la ciudad de León, según el informe de la Comisión Provincial de Monumentos de León del mes de marzo de 1958 y como zona Histórico-Artística dentro del conjunto Histórico-Artístico de León en 1964.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

En el año 1977 hay una propuesta para abrir una nueva calle en la parcela que nos ocupa, comunicando la plaza del Espolón con la avenida Ramón y Cajal.

Esta zona también se incorpora en el PECA (Plan Especial de Ordenación y Mejora de la Ciudad Antigua) y por lo tanto, y según el artículo 331, también en el PGOU.

1.3. Atribución cultural

a) Época romana

Las excavaciones arqueológicas llevadas en la zona desde hace ya varios años han venido a confirmar la temprana ocupación romana de la ciudad, ya que se han evidenciado restos del campamento augusteo levantado por la *legio VI Victrix*. Esta primeras fase ocupacional, documentada con precisión en las excavaciones de los edificios Pallarés y Botines, y, especialmente, en los trabajos llevados a cabo en la amplia parcela situada entre las plazas de Puerta Castillo y San Alvito y la calle de Santa Marina, si situaría cronológicamente en un momento posterior a la conclusión de la denominadas Guerras Cántabras (29-19 a.C.). Estos primeros momentos se caracterizan por el empleo de estructuras hechas con barro y madera que dejan una leve impronta arqueológica en el terreno definida por zanjas talladas en el substrato geológico que servirían para albergar estructuras de madera, circunstancia también documentada durante las excavaciones de los restos del campamento augusteo existente en la localidad de Astorga.

Años más tarde, posiblemente a comienzos del reinado de Tiberio (14-37 d.C.) se produce una profunda reforma del campamento augusteo comenzando ha localizarse ya construcciones en las que se emplean materiales pétreos que se circunscriben, fundamentalmente, a los zócalos de los edificios, y sobre los que se levantarían paredes realizadas con arcilla y/o madera.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

Con la llegada de la *legio VII Gemina* se culmina el proceso de “petrificación” del campamento, empleándose la piedra de forma usual, aunque al igual que el fase precedente, su uso se reservará para los basamentos de los muros.

La ciudad medieval va a ser en parte subsidiaria del modelo urbano determinado por el antiguo campamento de la *legio VII Gemina*.

A partir del siglo IV, se plantea un tema clave en la formación de la ciudad de *Legio*: ¿cuándo se transformó en ciudad el campamento militar? ¿cuándo podemos considerar a *Legio* una *civitas*?. Sabemos que *Legio* es uno de los acuartelamientos del siglo IV recogidos a comienzos del siglo V en la *Notitia Dignitatum*; sin embargo, es probable que la *legio VII* no se encontrase ya aquí, en repuesta, quizás, al fin de la explotaciones auríferas, o que hubiera acusado los cambios organizativos del ejército romano bajoimperial. Lo cierto es que, al menos, no se significa de forma arqueológica como en el Alto Imperio. En cambio, la principal evidencia arqueológica, como es la muralla tardorromana de cubos, apunta hacia la idea expresada por Arce de la fortificación y defensa ciudadana, como refleja el *Codex Theodosianus*, precisada por Morillo en el sentido de la existencia de guarniciones militares en poblaciones civiles, siendo "muy difícil deslindar entre las funciones militares y civiles de algunas ciudades".

En el análisis de este proceso de transformación o desaparición del campamento legionario bajoimperial, hay que considerar el papel desempeñado por las *cannabae*, que se transforma desde un lugar inicialmente parasitario del campamento a su posible sustituto ciudadano.

b) Etapa hispanovisigoda

En el periodo comprendido entre los siglos VI y VIII, la escasez de evidencias arqueológicas y las tenues huellas hispanovisigodas sólo localizadas en lugares concretos, proyectan una imagen carente de vitalidad urbana, con una clara reducción del espacio habitado, concentrándose en la zona sur. Hasta ahora, nada

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

acredita que podamos hablar de una *civitas*, más bien al contrario, se aprecia una total continuidad con los siglos bajoimperiales, prosiguiendo la transformación orgánica, pero débil, indicándonos que la implantación aquí del poder hipanovisigodo es nula o mínima, reducida, quizás, al acuartelamiento de algunas tropas, como se ha sugerido. La arqueología puede constatar que perviven algunas estructuras romanas, como las grandes *thermae* interiores, pero que están sometidas a una progresiva transformación: en la porta *principalis sinistra* se produce una nueva acomodación del cuerpo de guardia mediante un estrechamiento de los vanos y su compartimentado interno, al tiempo que se incorporan algunos rellenos que proporcionan cerámicas grises gálicas; en el costado sur, junto a la *porta praetoria*, en la excavación de Palat de Rey se descubrió una edificación rectangular rodeada de un pavimento empedrado, que pudiera interpretarse como una posible calle.

Esta caracterización del interior amurallado no es contradictoria con la probable existencia de un monasterio extramuros, el monasterio de San Claudio, emplazado al occidente de la *porta principalis dextra*. Esta fundación dispone de una tradición documental incierta, no obstante se ha descubierto un cementerio tardorromano, junto al que aparecieron algunas cerámicas hispanovisigodas, lo que permite asegurar la veracidad de aquellas noticias.

c) La conquista musulmana

Este acontecimiento, bien documentado históricamente en fuentes cristianas e islámicas, y la presencia de una guarnición con algunos soldados bereberes ha sido atestiguada en la excavación realizada en Puerta Obispo, donde se han documentado una serie de materiales de época emiral en el relleno de hoyos y zanjas de saqueo para recuperar materiales constructivos utilizados en el periodo romano (Gutiérrez González y Miguel Hernández 2009).

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

d) El crecimiento orgánico en la etapa pre-urbana: la Alta Edad Media (siglos IX y X)

El marco teórico y arqueológico que hemos descrito prosigue en estos siglos, que podríamos caracterizar por la persistencia relativa de la estructura romana tardía y la continuidad en la transformación orgánica iniciada en época tardoantigua. Junto al mantenimiento de la muralla, del conjunto arquitectónico de las termas y de la supervivencia parcial de la red viaria del campamento, continúan la formación de rellenos y la apertura de hoyos que siguen desfigurando la antigua morfología urbana.

La décima centuria se abre en León con un cambio trascendental: *Legio* se convierte en la capital del reino asturleonés, en el año 912. Es un traslado plenamente geo-estratégico, una vez que la línea de frontera con al-Andalus se encuentra más allá del Duero, que responde a la voluntad política de la monarquía astur de afianzar el dominio sobre los territorios comprendidos entre la cordillera Cantábrica y el valle del Duero. La adquisición de la capitalidad significa fundamentalmente una "reorganización" política, administrativa, eclesiástica y militar de *Legio*, pero no un cambio apreciable en la orientación del crecimiento urbano orgánico iniciado en el Bajo Imperio romano.

Las fuentes escritas transmiten un "dinamismo documental" emanado de la clase feudal: el rey, los magnates y particularmente los monasterios se apropian del espacio y de las formas urbanas preexistentes. Se adueñan de las antiguas termas romanas y de las torres, se compran solares y tierras, y se construye algún palacio, una decena de monasterios, casas, cortes, bodegas, hornos, se crean huertas, etc. Aparentemente, hay una cierta actividad constructora.

Este proceso de apropiación del suelo urbano por el estrato superior de la sociedad refleja exclusivamente una parcelación privada, eminentemente monástica, de la ciudad y la ausencia de un plan de ocupación sistemático u ordenado del suelo, que debiera haber estado promovido por el rey. El único objetivo es la apropiación dominal del espacio intra y extramuros.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

En esta centuria se identifican físicamente tres aspectos novedosos: una cierta distribución funcional de la ciudad, el protagonismo monástico y la disposición de la red viaria, ocasionando la superposición y ocultación de la trama urbana antigua y la aceleración de su proceso de transformación.

En primer lugar, el nuevo perfil funcional de *Legio* va a quedar plasmado en el establecimiento de una distribución funcional básica y de una cierta centralidad urbana, fijados por los poderes políticos y religiosos. Se perfilan dos áreas centrales con distintos destinos, emplazadas en las proximidades de otras tantas puertas: la autoridad religiosa, al este, y la política, al sur.

En el costado oriental, al menos en época de Ordoño II, durante el primer tercio del siglo X, el área de las antiguas termas y su vecina *porta de episcopo* (la antigua *porta principalis sinistra* romana) se convertirá en el lugar central político-religioso, al aprovecharse para convivir asociados el aula regia y el conjunto episcopal. Las excavaciones arqueológicas, han comprobado que el conjunto arquitectónico termal seguía en pie y que visualmente sobresaldría netamente sobre la rasante medieval, por lo que sería el edificio más atractivo, por su monumentalidad y solidez constructiva y, quizás simbología imperial, para servir como una arquitectura de prestigio. La contemplación parcial de los edificios termales sólo nos permite apuntar la posibilidad de algunas reformas de esta etapa, como la probable introducción del sistema abovedado en el *hipocaustum* septentrional, que precisaría de un estudio más pormenorizado, aunque lo habitual sería simplemente la mera utilización de las estructuras y espacios, cambiando su función.

A partir, quizás, del segundo cuarto del siglo X, en tiempos de Ramiro II, la centralidad política se trasladaría al área sur, junto a la *porta de archo* (puerta de arco, nombre sustitutivo de *porta praetoria*), donde erigió un nuevo conjunto palaciego en el que se integrará también la iglesia palatina de San Salvador ("*sancti Saluatoris iuxta palacium regis*", según la Crónica de Sampiro). Este cambio debió estar en conexión con la cercanía del incipiente mercado extramuros, cuyo interés económico animaría al control por el rey - *merkato de rege* -, y donde se iría desarrollando el primer burgo, superponiéndose a la *cannaba* romana meridional.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

El segundo aspecto a destacar, tras el análisis de la nueva distribución y centralidad urbana del siglo X, es el protagonismo monástico en la apropiación del suelo urbano, bien acreditado en la documentación y analizado por Sánchez-Albornoz, Represa y, más detenidamente, por Estepa. En el siglo X se citan una decena de monasterios, alcanzando la treintena a mediados de la siguiente centuria.

El único monasterio documentado con metodología arqueológica, o más exactamente su iglesia, ha sido el palatino de San Salvador. Además, se han reconocido una serie de estructuras que se ajustan a este periodo y que se podrían relacionar con dos monasterios fundados en la décima centuria y a principios de la siguiente: el Monasterio de San Miguel, en la zona central (Calle San Pelayo), mencionado por primera vez en el año 967 y el Monasterio de Santa Marina, en el costado norte, junto a la muralla, citado en el año 1032. En ambos lugares, durante el alto y Bajo Imperio, existían sendas calles, que, tras ser reformadas en diferentes momentos, quedaron ocultas a partir del siglo V bajo capas de rellenos que alcanzan 0,40 m, y fueron perforadas por algunos hoyos. Con posterioridad, al menos en sentido estratigráfico, en Santa Marina se construyó una sólida edificación, de la que sólo se ha conservado un largo muro de buena fábrica de mampostería de cuarcita y cimientos trabados con recia argamasa; en San Miguel, se dispuso una pavimentación de cantos y argamasa. La función de estas estructuras es indeterminable, dada la parquedad de los restos, y solamente se puede argumentar de manera indirecta su vinculación con los monasterios mencionados, dada la imprecisión cronológica (siglos IX o X) que aportan las cerámicas "grises leonesas" que fueron recogidas en los diferentes estratos y en el interior de algunos hoyos.

El tercer aspecto reseñable en la Alta Edad Media es la disposición de la red viaria. Nuestra visión, extraída del análisis de la información arqueológica, contrasta en cierta manera con la habitualmente aceptada desde el plano elaborado por Sánchez-Albornoz, porque este eminente medievalista trazó el viario medieval documentado en sus investigaciones sobre el plano diseñado por el P. Risco en 1792, dando por supuesta una sustancial invariabilidad del plano de León a lo largo de 700 años.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

El primer aspecto reseñable es que gran parte del *intervallum* campamental habría quedado ya fuera de uso desde época altoimperial o tardorromana en varias zonas, según nos consta a través de las excavaciones arqueológicas: en el costado oeste, en la zona del Jardín del Cid, se había producido una elevación de 2,5 m sobre el nivel original romano antes del siglo III; en el lado norte, en Santa Marina, la última calle bajoimperial quedó inutilizada por la construcción de un edificio. En el resto del recinto amurallado, la ocultación de esa calle se iría produciendo en la época altomedieval: el *palatium* y la iglesia catedral enmarcados en las termas conectan físicamente con la muralla; algunos monasterios, como el documentado de Santa Marina, se adosan materialmente al lienzo defensivo, como podría suceder con otros cenobios y casas palacios; además, no hay menciones documentales a calles perimetrales.

Sí parece probable, en cambio, la conservación de parte del trazado de alguna de las *viae vicinariae* del antiguo campamento. Así podría interpretarse la posible vía descubierta en el costado norte, en Santa Marina, emplazada al interior y paralela a una gran construcción identificada provisionalmente como un gran almacén. A idéntica conclusión nos conduciría el análisis de la disposición del parcelario de época moderna reflejado en el plano de Risco, así como el callejero actual, donde se conservan dos calles trazadas en paralelo al contorno amurallado: la calle Cardenal Landázuri, por el este, y las del Cid y Regidores, por el oeste, aunque éstas carecen de constatación arqueológica.

Más clara sería la vigencia de la *via principalis* -entre las *portae principales sinistra* y *dextra*, el principal eje este-oeste- conocida como "Herrería de la Cruz" en época plenomedieval y hoy con el de Calle Ancha.

También, es posible que inicialmente se mantuviera el área central perteneciente al espacio de los antiguos *principia* y *praetorium*, a causa de su presumible calidad constructiva o por haberse tratado de edificios representativos. Su posible duración podría deducirse a juzgar por la existencia de dos calles de trazado este-oeste (San Pelayo y Dámaso Merino) y por la divergencia que ofrecen otras a partir de Puerta Castillo (calles Pablo Flórez y Serranos), que parecen respetar ese

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

área central.

Además, del viario interno del campamento, podrían subsistir un eje norte-sur en el tercio occidental, ocupado por las calles Descalzos-Fernando Regueral-Cervantes y Conde Luna. De forma excepcional, hay constancia arqueológica de la conservación de parte de la antigua *via quintana*, a juzgar por el alineamiento este-oeste de la Calle Corral de San Guisán con los barracones legionarios.

La imagen que ofrecería el escenario pre-urbano en la alta Edad Media, ya sugerido por Sánchez-Albornoz y Estepa, estaría caracterizado por amplios espacios vacíos y superficies abiertas (huertas monásticas y civiles, solares, cortes, tierras y edificios agrícolas en general) frente a un reducido, diríamos mínimo, y disperso grupo de edificios. El perfil agrario sería preponderante, como se demuestra arqueológicamente con el predominio de tierras negras en oposición a la presencia testimonial de estructuras. Perfil agrario en notoria contradicción con el carácter de capital regia.

El final traumático que sufrió *Legio* en la conclusión de la décima centuria con los ataques de al-Mansur y Abd al Malik, relatados por las crónicas, no ha dejado hasta ahora ninguna evidencia arqueológica ligada claramente a ese acontecimiento. Se podría pensar que el traslado del palacio real que se lleva a cabo en la siguiente centuria respondió a la destrucción del de Ramiro II, pero la excavación arqueológica en la iglesia palatina de San Salvador de Palat de Rey no ha proporcionado ningún indicio que permita sospechar que hubiera sido arrasado.

e) La Plena Edad Media (siglos XI-XII): continuidad y renovación

Es un rasgo aceptado por todos los historiadores de la ciudad que esta época, en especial el siglo XII, supone el comienzo del despegue urbano: crecimiento e incremento edilicio tanto eclesiástico como civil (regio, magnaticio y burgués), como repercusión del crecimiento de las fuerzas productivas; así como la diversificación de las actividades y sectores urbanos (artesanal y mercantil junto al agrario), as-

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

pectos que contribuyen a proporcionar un carácter propiamente "urbano" a un núcleo típicamente "preurbano" altomedieval.

Algunos hechos bien conocidos documentalmente inciden en esa imagen. Por una parte el reforzamiento interno de la acción de poder de la monarquía sobre la ciudad con Alfonso V y Fernando I, aún sin pretensiones claras de ordenar una planificación urbana, pero sí de ejercer cierto control sobre la propiedad y el crecimiento. El Fuero de 1020, además de regular diversas condiciones de la vida en la ciudad, establece varias disposiciones favoreciendo el asentamiento y actividad de artesanos y comerciantes; en cambio, reconoce aún el peso del sector agrario en el casco urbano; asimismo, encomienda la protección y defensa de la urbe, y la reparación de sus muros a los vecinos de la ciudad y de su alfoz. Igualmente, los diplomas de la época aluden frecuentemente a la cesión y distribución de solares de forma graciosa por parte del rey a magnates laicos y eclesiásticos. La acción del monarca no es aún de planificación, sino de dominio y cierto control en el reparto del suelo urbano como prebendas a las clases nobiliarias.

Por otra parte, el crecimiento artesanal, con gran presencia de francos, se va concentrando desde finales del siglo XI en el sector extramuros meridional, en el burgo de Santa María del Mercado- especialmente en el eje del tránsito del Camino de Santiago o Camino francés- que, sumado al burgo altomedieval en torno al mercado de *Rege*, constituirá en el siglo XII el conjunto del *burgo novo*[1], con una entidad propia y compacta que se delimitará físicamente poco después con una nueva cerca añadida a la muralla vieja. Cierto intento de control urbanístico y fiscal sobre este sector burgués por parte de la monarquía parece advertirse tanto en las disposiciones que favorecen el mercado del barrio de San Martín, como en la *esquisitio* de 1097, un apeo o instrumento catastral de claro carácter fiscal, como en el encauzamiento e institucionalización del recorrido peregrinatorio por la rúa de francos hacia San Isidoro. Además se producirá un significativo desplazamiento de la centralidad político-eclesiástica hacia el noroeste -con eje en el camino francés- donde se encuentran el monasterio de San Juan, después San Isi-

1 El asentamiento de francos en el *vico francorum* se documenta desde 1092, así como la *rua francorum*, la iglesia de Santa María del Mercado, la concentración y especialización de actividades artesanales en esa zona, etc.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

doro, y el *palatium regis* cercano, allí trasladado presumiblemente por Fernando I[2].

Sin embargo, y en relación con el tímido crecimiento inicial, arqueológicamente los síntomas de este despegue urbano son aún poco detectables en el siglo XI, percibiéndose por una parte la transformación de los ámbitos monásticos altomedievales en consonancia con la mutación de la ciudad, y por otra, la continuidad de los rasgos estratigráficos propios del desarrollo "orgánico" anterior.

El recinto romano, con la muralla de cubos tardorromana, perdurará en la plena Edad Media, con algunas reparaciones de muros y transformaciones de sus puertas; igualmente seguirá siendo el principal contenedor y delimitador urbano -con la excepción de los pequeños arrabales o "excrecencias" rurales que surgen al exterior de sus cuatro costados desde el siglo X- hasta que la consolidación y compactación del "burgo nuevo" al sur y suroeste motiva la construcción de una nueva cerca acogiendo éste a finales del siglo XII.

f) Culminación del desarrollo urbano

A finales del siglo XII León parece alcanzar y consolidar su desarrollo como auténtica entidad urbana, al tiempo -paradójicamente- que comienza desde el siglo XIII cierto atascamiento, quizás asociado a la pérdida de la capitalidad, que dará paso a su estancamiento secular. Tan sólo las obras de mediados del siglo XIII, encuadradas en el periodo gótico, con la construcción de la nueva Catedral, parecen significar cierto intento de corrección de las tendencias urbanísticas tradicionales.

El resultado del incremento de población y de la organización de las nuevas construcciones es la creación de un nuevo modelo urbano, caracterizado por la dirección señorial en la planificación, la tendencia a la regularidad de parcelas, calles o casas, la morfología de villas y burgos basada en la concentración de la pobla-

2 La iglesia románica de San Isidoro (documentada en 1063) sustituye al monasterio de San Juan, de factura aún altomedieval. El *palatium regis* se documenta ya en 1096.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

ción, la agrupación en barrios y parroquias, el establecimiento de patrones y medidas, y la delimitación mediante un perímetro amurallado.

La repercusión del nuevo modelo de desarrollo urbano más organizado y dirigido implicaría la detención del proceso anterior de desarticulación o desestructuración de la trama urbana de origen romano, lo cual quiere decir que -salvo las correcciones parciales introducidas en la baja Edad Media como palacios y otras obras nobiliares o concejiles- el entramado urbano plasmado por Risco en 1792 respondería básicamente al alcanzado en esta época (la segunda mitad del siglo XII y fundamentalmente el XIII). Las modificaciones del viario romano se habrían producido principalmente entre los siglos V al XI, como efecto de esa ausencia de control, dirección y planificación por parte de un poder efectivo. El ejercicio de un control, ordenación y planificación habría detenido y fijado el perfil físico, la malla urbana, desde entonces.

A partir del siglo XIII una de las características más reseñables del interior del viejo recinto amurallado va a ser la de la reducción de la vida monástica. Efectivamente, muchos de los cenobios existentes van a desaparecer, quedando algunos como celleros de grandes abadías lejanas y unos pocos como simples capillas o iglesias convertidas en parroquias. En el siglo XIII las feligresías existentes en la ciudad vieja eran las de la Catedral, San Salvador de Palat de Rey, Santa Marina y San Isidoro. La que más profundas transformaciones sufrió fue la segunda, debido esencialmente a su contacto con el cercano Burgo.

Junto a estas agrupaciones aparecen núcleos de menor importancia como son los "corrales", cuyo centro va a ser la iglesia de un antiguo cenobio. Como ejemplos más destacables tenemos el Corral de San Guisán, en el barrio de San Pelayo, convertido en barrio a mediados del siglo XIII; el Corral de Santa Leocadia, dentro de la colación de la Catedral y barrio también en el siglo XIII o el Corral de San Adrián, que lo era ya en el XII. Junto a ellos habría que mencionar también los de Palat de Rey, mencionado a comienzos del siglo XIV; el de Lope Canta, situado posiblemente en la Rinconada, también en la parroquia de San Salvador y que aparece documentado en el año 1374; el de Palacios del Conde Don Ramiro, de-

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

pendiente de la colación de San Isidoro, conocido desde 1390; el Corral de Villapérez, junto a la iglesia de Santa María de Villapérez y próximo a la Catedral; el Corral de San Marcelo, cercano a la iglesia del mismo nombre y que durante el siglo XV fue uno de los más grandes de la ciudad. La documentación ha dejado constancia también de otros pequeños corrales como el de La Calderería, ubicado probablemente en la calle de igual nombre, y el de San Lázaro, extramuros de la ciudad, en la zona del arrabal del Santo Sepulcro.

La infraestructura viaria también queda consolidada en esta época, pudiendo rastrearse en muchas zonas el viejo trazado de la ciudad romana. Las calles principales de León a finales de la Edad Media eran las que unían Puerta Castillo con la Iglesia de Palat de Rey, el Mercado con Puerta Castillo y la que iba de Puerta Cauriense hasta la Catedral. De menor importancia que las anteriores, pero con una clara función de enlace, fueron las diversas arterias que enlazaban Puerta Castillo con la zona de la Catedral y las que partiendo de ésta se dirigían a la Puerta del Arco y San Isidoro.

Fuera del primitivo recinto romano, en la zona del Burgo, las principales calles fueron la Rúa y Tripería (actual Conde de Rebolledo y su prolongación en Azabachería), que lo enmarcaban por el oeste y el sur, y las situadas entre las colaciones de San Martín y Santa María del Camino (Zapatería, Frenería, Escuderos, Rodezneros, Caldemoros, Calderería, Apalpacoños y Revilla).

De esta manera, el desarrollo espacial de la ciudad de León queda prácticamente consolidado desde finales de la Edad Media, hecho que va a condicionar su posterior evolución urbanística, social y económica.

g) León en la Edad Moderna

Durante el siglo XVI, etapa fructífera para otras poblaciones, León se nos muestra estancada demográficamente, con apenas cinco mil habitantes. Se trata de una ciudad de poca vitalidad en sus estructuras social y económica, que experimenta-

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

rá una patente regresión a fines de siglo. A esta situación hay que añadir los distintos brotes de peste y epidemias que se van a suceder en esta centuria y la siguiente.

La configuración urbana apenas cambia, mostrándose clara heredera del medievo. Entre los siglos XVI y XVIII la ciudad se va a estructurar en torno a tres núcleos claramente definidos en los que su población se organiza teniendo en cuenta su adscripción a cada una de las diferentes parroquias. De esta manera nos encontramos con una primera zona definida por el primitivo recinto romano y que comprende las parroquias de San Isidoro, Santa Marina, Palat de Rey, San Juan de Regla y San Marcelo, esta última extramuros pero estrechamente ligada al núcleo anterior. Esta zona va a ser el asiento preferente de las oligarquías seglares y eclesiásticas.

Al sur y oeste aparece el burgo medieval cuyo desarrollo se consolida definitivamente en torno a la Plaza Mayor y las parroquias de San Martín y del Mercado. Este núcleo va a ser el más dinámico, ya que en el tienen cabida la mayor parte de las actividades artesanales y comerciales.

La tercera zona va a estar constituida por los arrabales que bordeaban la ciudad y en los que se agrupan, alrededor de las parroquias de Renueva, San Lorenzo, San Pedro de los Huertos, San Salvador del Nido y San Pedro de Puente Castro, un conjunto de artesanos, campesinos, jornaleros y pobres. Finalmente, el único indicio industrial se concentra en Santa Ana con los molinos de las presas (la Vieja y la Blanca).

El paisaje urbano se moldea a través de los hospitales, con especial relevancia el de San Antonio, situado entre el Ayuntamiento y la Iglesia de San Marcelo (edificios construidos en la segunda mitad del siglo XVI), y, sobre todo, de las iglesias, monasterios y conventos que proliferan, destacando además su importante influencia social. Se unen nuevas fundaciones a las medievales: Convento de la Concepción, al final de la Rúa; Colegio de San Miguel de la Compañía de Jesús, del que hoy únicamente resta su iglesia (Santa Marina); los Franciscanos Descalzos, en las inmediaciones de San Isidoro, en el que fuera Hospital de San Froilán;

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

el monasterio de benedictinas de Santa María de Carvajal (Plaza del Grano) y el convento de Agustinas Recoletas de la Encarnación (Calle del Cid).

Junto a la relevancia del clero, la nobleza, como casta dominante, también hace gala de su situación privilegiada con la construcción de palacios y casonas nobiliarias. Del siglo XVI datan el excelso Palacio de los Guzmanes, el del Marqués de Villasinda (ambos en el Calle Ancha), el de los Condes de Luna y las casonas del Marqués de Lorenzana (Calle Serranos) y la torreada de Quiñones de Sena en Cuchilleros (hoy Fernández Cadórniga).

El entramado de callejuelas, empedradas de canto y morrillo, que se abrían en distintas plazas (San Martín, Santa María del Camino, Plaza de la Regla) donde se desarrollaban las actividades comerciales y sociales, apenas varió en esta época. Si debemos destacar en este ámbito la construcción de una nueva Plaza Mayor, iniciada en la segunda mita del siglo XVII, tras un incendio que acabo con la plaza medieval. A partir de entonces acogerá el mercado semanal, convirtiéndose en el centro de la vida social y económica de la ciudad.

La industria, prácticamente inexistente, se ve representada, ya en el siglo XVIII, por la fábrica de textiles impulsada por Don José de Carvajal, que en 1751 funcionaba en el antiguo Palacio Real de la Calle la Rúa. No tuvo mucha fortuna y a fines de ese mismo siglo hubo de cerrase.

Si bien la ciudad nunca se vio inmersa en la revolución industrial que el siglo XVIII experimentaban ya de lleno otros núcleos urbanos, si podemos hablar de un cierto avance, tanto demográfico como en la influencia del pensamiento ilustrado. Esta nueva mentalidad impulsó instituciones como la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Junta de Propios y Arbitrios o la Junta de Fuentes. La urbe parece despertar en un nuevo dinamismo, aunque siempre moderado, que llevó a la realización y puesta en marcha de importantes obras de infraestructura, ampliamente reseñadas por el Padre Risco. Entre éstas se cuentan el acondicionamiento de plazas, calles, puertas, y calzadas (Calzada y Arco de Puerta Castillo, Plaza de San Marcelo, Calzada y Puerta de Santo Domingo, Calzadas de Puente Castro, la Serna, Santa Ana, Trobajo, etc.); reparaciones en la Casa del

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

Peso de San Francisco, Matadero, Panera de San Guisán, Cárcel Real, Hospital de San Antonio o la construcción del Pósito Municipal y del Hospicio del Obispo Quadrillero. Especialmente destacable va a ser la realización de una nueva traída de aguas que va a constar de un arca general en Puerta Castillo y de una red de cañerías de plomo que va a surtir a las fuentes que en estos momentos se instalan en las plazas de San Marcelo, San Isidoro, la Regla y el Mercado, así como a los caños de San Martín y Badillo.

h) León en la etapa contemporánea

No será hasta bien entrado el siglo XIX experimente un lento, pero decidido crecimiento. Los primeros cambios se producen en la segunda mitad de la centuria, momento en el que aparecen nuevos arrabales, todavía de carácter rural, y las primeras zonas industriales y obreras: El Egido, La Corredera, La Serna y San Pedro. La llegada del ferrocarril en 1865 trajo consigo la necesidad de talleres y dependencias que se van a instalar a la otra orilla del Bernesga, dando lugar al nacimiento de un barrio de ferroviarios. Es ahora cuando comienza la expansión urbana y se define el eje que unirá el núcleo antiguo con la estación: la Calle Ordoño II.

Poco a poco va surgiendo también la nueva clase burguesa, que se sustenta esencialmente del comercio y la minería. A ellos se unen los profesionales liberales, médicos, abogados y los profesores de enseñanza media y superior. Sin embargo, la leonesa sigue siendo una sociedad eminentemente agrícola, ya que en el campo se basaba su principal riqueza.

A nivel de comunicaciones, la ciudad comienza a cobrar una cierta importancia como paso obligado entre el centro del país y las regiones de Galicia y Asturias. Esta situación va a motivar el desarrollo de las líneas de ferrocarril y las carreteras, que, a su vez, van a suponer un afianzamiento económico para la ciudad como centro comercial.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

Tanto las diligencias como posteriormente los automóviles exigieron el ensanchamiento de las antiguas puertas del recinto murado y las calles. Se emprende, en los años centrales del siglo XIX, la remodelación de la antigua Ferrería de La Cruz, que pasa a denominarse Calle Ancha. Para ello fue necesario derribar algunos edificios, así como gran parte de la Capilla del Cristo de la Victoria. A partir de entonces y hasta nuestros días se han sucedido los cambios hasta variar, por completo en algunas zonas, la fisonomía de la ciudad.

El primer gran proyecto de ensanche fue elaborado por Pérez de la Rosa en 1862. Este fue actualizado por Ruiz de Salazar en 1889, aprobado en 1904 y revisado en numerosas ocasiones hasta 1935. Mediante él se reguló el crecimiento que experimentó la ciudad en dirección oeste, aportando una síntesis de planificación de damero cuadrangular y formas radio concéntricas muy de moda en aquellos momentos. Su aplicación va a originar cambios transcendentales que se llevarán a cabo entre los años 30 y 60 de nuestro siglo.

La Plaza de Santo Domingo, creada en parte sobre el solar que ocupara el antiguo convento de los dominicos, ve nacer nuevos edificios: la Casa de Botines, ya a finales del siglo XIX y obra del genial Gaudí; se derriban los restos de la cerca de Alfonso XI y se levanta el Casino, Banco de Bilbao a partir de 1947; al lado el edificio de los Almacenes Pallarés (1925), construido donde se alzaba el Pósito Municipal de mediados del siglo XVIII y actualmente convertido en centro cultural; el Instituto General y Técnico (1917), hoy de nuevo sustituido por el Juan del Encina; la Casa Roldán, la Casa de Ciriaco, etc. Este conjunto, junto con Ordoño II, arrebata definitivamente el centro de la ciudad a la Calle Ancha, La Rúa y la Plaza Mayor que, durante el siglo XIX y primer tercio del XX aún pudieron sustentar su hegemonía.

Partiendo del nuevo corazón urbano no tardó en desarrollarse la Avenida del Padre Isla, en un principio con una serie de chalets que poco a poco han sido sustituidos por altas edificaciones. La calle se prolongará más tarde hasta la Iglesia de San Juan de Renueva, reconstruida en época reciente con materiales procedentes del Monasterio de San Pedro de Eslonza. La unión del centro con San Marcos

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

(actual Gran Vía de San Marcos), se verá sometido rápidamente a un proceso de construcción, para un área que pronto será tomada en preferencia como zona comercial y residencial. Este aspecto va a tomar también fuerza en el eje perpendicular a Ordoño II, girando en torno a la Plaza de Guzmán. Nos referimos a los paseos de Papalaguinda y de la Condesa de Sagasta, que van a seguir la orilla del río.

En los últimos tiempos la evolución urbanística de León está protagonizada por el desarrollo de una serie de polígonos -X, La Chantría, Eras de Renueva y La Palomera- y, fundamentalmente, por la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (2004), documento en el que se determinan las condiciones que han de regir el desarrollo urbano de esta antigua ciudad que, con sus dos mil años, ha cruzado el umbral del siglo XXI de su historia.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

2. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA ZONA

2.1. Huerta de San Isidoro y Puerta de Renueva

En el año 1961, Antonio García y Bellido comienza a realizar una serie de sondeos arqueológicos en diversas partes de la ciudad. Nos interesan concretamente los realizados en la Huerta de San Isidoro y al pie de uno de los “cubos” de la muralla, próximo a la antigua puerta de Renueva.

La excavación en la Huerta de San Isidoro comenzó en el año 1961 y se retomó en 1967, localizando una canalización asociada a una estructura rectangular formado por tégulas, sobre la cual otra pequeña construcción deja una caja de 0,6 m de lado con las paredes revestidas de *opus signinum*. García y Bellido interpreta dicha estructura como suministro de agua (1970, 578-579), autores posteriores y a la luz de otras evidencias realizadas años después, como veremos, piensan que se trata de un pozo de decantación o *cista limaria*, fechado a finales del siglo I a.C. (Morillo Cerdán y García Marcos 2002, 44).

La realizada en la base de uno de los “cubos” de la muralla tardorromana localizó la zarpa de cimentación de la misma. Ésta estaba formada por un saliente de un metro sobre la perpendicular de la muralla, con un metro de espesor, tras el cual retranqueaba para volver a coger el plomo de la muralla (García y Bellido 1970, 578).

2.2. Calle Abadía

En los meses de Junio y Julio de 1983, se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en la calle Abadía por parte de la Universidad de León a causa de la realización unas obras de infraestructura hidráulica (Avello Álvarez 1985). En esta ocasión se encontró la muralla inmediatamente por debajo de la acera de la calle, descubriéndose solamente la parte intramuros que eran

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

cantos rodados y una sólida argamasa de cal. Por debajo de ella había otro paramento de cantos rodados unidos por mortero de peor calidad[3].

Se documentaron varios niveles arqueológicos junto a la muralla, el más moderno contaba entre sus materiales con unos pocos fragmentos de Terra Sigillata Itálica, Sudgálica y Terra Sigillata Hispánica, fragmentos de ánforas, dos lucernas y algunas fíbulas, una de ellas de tipo *aucissa*, sin que el informe realice ninguna apreciación más[4]. En los niveles sobre los que se asentaba la muralla aparecieron escasos fragmentos de Terra Sigillata Itálica y paredes finas.

El área tan reducida que afectó la excavación, tan sólo la acera de la calle, así como el número de fragmentos cerámicos hallados, que apenas llegaban a la decena, no nos permiten datar con exactitud estos restos. Lo único que podemos es constatar la existencia de niveles de asentamiento anteriores a la *legio VII Gemina*, niveles que a su vez parecen ser también anteriores a esta muralla.

2.3. Calle Era del Moro n.º 3

Se practicaron dos sondeos longitudinales mediante medios mecánicos, que no proporcionaron datos relevantes (Vidal Encinas 1996, 319)

2.4. Calle Abadía c/v avenida Ramón y Cajal

Aunque ya se conocían evidencias de una ocupación romana anterior a la llegada de la *legio VII*, no ha sido hasta los últimos años cuando ésta ha podido ser documentada completamente. En la actualidad son conocidas dos fases campamentales anteriores a la llegada de la *legio VII* en el año 75 o 76 de nuestra era. Muy pocos datos conocemos sobre el más antiguo de todos ellos debido a la fragilidad de los materiales constructivos con el que está realizado lo que ha propiciado que las remociones realizadas posteriormente, desde época romana, hayan contribui-

3 Memoria de las excavaciones del yacimiento arqueológico de la calle Abadía y de la laza de Santo Martino en la ciudad de León, p. 1
4 Ibid. p. 2

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

do a perder la mayor parte de sus trazas.

En esta excavación fue posible volver a confirmar la presencia de esta etapa de la ocupación campamental, aunque sólo fuera mediante las evidencias muy difusas de los restos, bastante destruidos, de un posible muro, de funcionalidad desconocida.

Se puede realizar algunas deducciones a partir de este dato. En primer lugar, que hay que considerar dentro de la primera fase campamental la ocupación de esta zona, lo que se debe sumar a una serie de evidencias ya obtenidas en la zona septentrional del recinto legionario posterior. Mucho más arriesgado resultaría deducir si esta construcción corresponde a restos del interior o del exterior del posible primer campamento, aunque la primera hipótesis cobra, a nuestros ojos, una mayor verosimilitud, posibilitada por la irregularidad en planta de los campamentos del mundo imperial romano y la que la topografía en la zona permite tal cuestión.

En cuanto al hallazgo de las tres fortificaciones romanas se trata de un hecho relativamente previsible, que viene a confirmar una secuencia estratigráfica ya habitual en la ciudad, contrastada en este mismo tramo septentrional de la muralla (solar de la pl Puerta Castillo, 1), y en el tramo meridional (pl. del Conde Luna, 2). Este sería el tercer caso documentado en la ciudad con el interés añadido de tratarse del ángulo de la muralla, que confirma el mimetismo en el trazado de los tres recintos amurallados, constatado perfectamente en el caso de las murallas realizadas en piedra y aún por constatar en el campamento anterior, atribuido a la *legio VI Victrix*.

En último lugar, hemos de señalar la presencia de parte de la infraestructura hidráulica del campamento de la *legio VII*. La cloaca parece corresponder con los restos reconocidos por A. García y Bellido en el huerto de San Isidoro, sobre todo por su fábrica en tégulas, fondo y bóveda de ladrillo. Sorprende aún más el hecho de constatar la presencia de una construcción realizada en *tegulae*, absolutamente idéntica a la reconocida en el huerto de San Isidoro. En ambos casos se relacionan estrechamente con la canalización puesto que atraviesa su estructura y se

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

interna en el espacio delimitado por la estructura, protegiendo su interior mediante una bóveda de ladrillo.

El hallazgo efectuado por García y Bellido inducía a pensar en una canalización de agua limpia dado que señala la presencia de un registro en el centro de la estructura exhumada, revestido además por *opus signinum*, lo que a este investigador mueve a pensar en una "instalación de suministro de agua"[5]. Lo ahora descubierto, lo que parece la prolongación del mismo canal, se encuentra claramente desaguando hacia el exterior del recinto amurallado lo cual no deja por menos que movernos a interpretar la atarjea como una cloaca.

En cuanto a la construcción que rodea el canal no podemos ofrecer una interpretación satisfactoria, al menos por el momento. A todas luces parece tratarse de la misma estructura que la descubierta por García y Bellido, relacionada sin duda con la canalización, aunque por el momento no hallamos encontrado una funcionalidad clara.

En lo que respecta a su cronología tampoco podemos agregar nuevos datos a los indicados por García y Bellido. El repertorio material obtenido en la excavación, asociado con la estructura, además de reducido, ha sido poco expresivo por tratarse de piezas en relación con las fases anteriores, dominadas por una facies de comienzos del siglo I d.C.

2.5. Archivo Histórico

Dentro del Proyecto de ejecución de Mejora de la Accesibilidad Funcional y Evaluación, se realizó un estudio arqueológico por parte de Rocío Fernández Ordás en el año 2002.

En el espacio A-1, situado en el patio norte, tras retirar el nivel de circulación actual, la autora localiza

5 García y Bellido 1970. *Op cit.*, 579.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

> un macizo de cal y canto de grosor indeterminado, en cuya superficie sólo era perceptible una fina grieta cuya prolongación aérea en ambas paredes laterales – visible al picar el revoco y hacer catas – hacía suponer su extensión en profundidad

En el espacio D-3, los resultados fueron similares, ya que tras la realización de un limpieza superficial del suelo, se localizó

> un macizo de cal y canto, que presentaba escasas zonas con estratigrafía arqueológica y un posible vano anterior e una cota mas baja que la puerta de entrada actual

Este último espacio, situado en el interior de la torre oeste, tendría un origen en época romana y su función, según la directora de la intervención, podría estar relacionada con la estructura defensiva de la *Porta Decumana*, sin descartar la ubicación de un *castellum aquae.* Dicha estructura está hoy incluida en el interior de la torre medieval.

2.6. Mejora y Recuperación del Camino de Santiago en León Fase II

En 2003 se realizó el seguimiento de las obras de “Mejora y Recuperación del Camino de Santiago en León Fase II” en el transcurso de las cuales se practicó un sondeo al pie de las estructuras neoclásicas de la puerta. El seguimiento únicamente proporcionó evidencias de construcciones asociadas a la reforma del siglo XVIII en Puerta Castillo. En cuanto al sondeo se constató una secuencia estratigráfica moderna, con la aparición de varios depósitos con numerosas cerámicas vidriadas, que parecía haber rellenado un gran espacio removido en el siglo XVIII, sin que se hubiera llegado a detectar el tipo de remociones efectuadas ni el motivo de ellas.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

2.7. Canalización para la instalación eléctrica C/ Era del Moro, Arco de la Cárcel, pl/ Puerta Castillo

El seguimiento de la canalización para la instalación eléctrica que partiendo de la calle Era del Moro, llegó hasta la confluencia de la calle Seranos y Santa Marina, ha deparado la documentación de algunos restos arqueológicos de época moderna y contemporánea.

- De época de Carlos III, se localiza la conducción de agua mediante dos tubos cerámicos en un encofrado de cal y arena, que lleva el agua desde los Altos de Nava hasta las fuentes de la ciudad.
- Durante el periodo de las Guerras Carlistas, se realizan una serie de fortificaciones y refuerzos de las ya existentes[6]. En el tramo que nos ocupa, se construyen dos elementos avanzados sobre la actual plaza del espolón. Para entender cómo era este tipo de defensas, se puede ver un ejemplo que aún existe en Puerta Moneda.
- A finales del siglo XIX, un saneamiento vierte sus aguas en la presa de San Isidoro, y se ha documentado parcialmente el mismo

2.8. Avenida Álvaro López Núñez c/v calle Era del Moro

La excavación realizada en el año 2018, tenía como objetivo la localización del trazado del acueducto romano en la zona.

De época contemporánea, se localizó los cimientos de la edificación existente, construida en el primer tercio del siglo XX, así como los saneamiento propios de la misma.

Por debajo de ésta, un muro fechado en época moderna es la construcción arqueológica mas antigua.

Diversos niveles que alternan arenas y limos se interpretan como posibles desbor-

6 Morais, 2011

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

damientos de la presa de San Isidoro en dicha zona.

También se localizó material de época medieval y romana, sin estar asociados a ningún tipo de estructura.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La Era del Moro, constituye un sitio singular dentro del yacimiento de León. Dicha singularidad viene dada por varios factores, ya que aúna en su extensión, momentos romanos, medievales y contemporáneos.

De época romana la presencia de la muralla de “Los cubos” permitirá el estudio, pocas veces realizado, de la estratigrafía al exterior de la misma y constatar o no la presencia de un foso complementario a la misma.

Para época medieval contamos con la presencia de la muralla del castillo de la ciudad, fechada a partir del revoco decorativo de su lienzo a finales del siglo XII o principios del XIII (González Fernández et al. 2002). Si bien en las fotografías antiguas se puede apreciar que parte de la cimentación se encuentra en el aire, es posible aún localizar la zanja de cimentación y poder aportar datos cronológicos para su edificación. Así mismo, y como ya se observó en el interior del recinto amurallado, dicha construcción también presenta un foso (Gutiérrez González et al. 2013) que complementa el sistema defensivo.

Para época moderna y contemporánea, contamos con la presencia de la Presa de San Isidoro, al menos y de forma gráfica desde 1792. Dicha presa tiene un ramal que pasa por la muralla hacia el interior de la ciudad. Este ramal en el plano de 1792 entraría entre los cubos denominados en el Plan Director de la Muralla, N2 y N3, mientras que en el plano de 1825 se sitúa entre el N1 y N2. Es significativo que en las dos representaciones de “La magistral del recinto fortificado de la ciudad de León” de 1839, este ramal no aparezca en el plano realizado por Otermin y si lo haga en el de Rafael Medina. De este modo y en planos posteriores se puede observar la entrada a las Huertas del Convento en la esquina entre el cubo N1 y la cortina entre éste y N2.

En el plano de 1825 se puede apreciar la presencia de un molino, que no aparece en el de 1792 y que será el origen del denominado posteriormente Molino Sidrón.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

La intervención se realiza en la parcela catastral es 9100421TN8290S0001IQ entre la muralla de la ciudad y la calle Era del Moro y la avenida de Ramón y Cajal. Se trata de una parcela sin edificar de 1944 m². Dicha parcela incluye el n.º 10 de la avenida de Ramón y Cajal, usado actualmente como garaje y el espacio entre éste y el n.º 8 de dicha calle, lo que supone unos 270,5 m², lo que deja una superficie libre de construcciones[7] de aproximadamente 1673,5 m²

3.1. Murallas

A lo largo del último siglo y del presente, se ha ido reconociendo buena parte de un recinto defensivo que permanece oculto tras la potente muralla de cubos que rodea la ciudad. Las frecuentes demoliciones y numerosos derribos realizado sobre el circuito defensivo sacaron a la luz algunos tramos que investigadores, eruditos y aficionados en general, identificaron en algunos escritos como los restos de una muralla romana, casi sin ningún género de dudas (Díaz-Jiménez Villamor y Argüelles 1911, 138; Gómez-Moreno 1925, 19). Mas adelante sería García y Bellido (1970) quien rastrease sus restos a lo largo del perímetro campamental hasta llegar a definirlos con bastante precisión. Su trabajo, ya clásico, recoge una serie de sondeos y excavaciones efectuadas en la ciudad, que aportaron bastantes datos sobre el asentamiento romano.

Las características de esta estructura son constantes y bastante regulares, lo que ha permitido su rápida identificación. El trazado parece haber sido el mismo que la muralla tardorromana de cubos, dado que ésta se adosó por su exterior a lo largo de todo su recorrido. Presenta un muro de escaso grosor, que oscila entorno a 1,80 m de anchura llegando a veces a los 2,20 m. La técnica constructiva consiste en un núcleo de hormigón encofrada sobre trinchera en su cara interior, y sobre un paramento externo de mampostería, en su cara exterior. Esta última presenta un aparejo de *opus vitatum*, de pequeños sillares de módulo de medio pie romano de altura con un encintado en sus juntas, tal y como lo denomina García y Bellido, con

7 Datos obtenido a partir de la planimetría catastral y que podrían tener algún error

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

una argamasa de cal muy ligera que protege la unión de los bloques.

El hecho de no presentar una cara interior obedece a la presencia de un terraplén que se adosaba internamente, tal y como ocurre con tantos otros recintos legionarios imperiales, para reforzar su grosor y permitir el paso en su coronación, tal y como se ha podido documentar recientemente[8].

En lo tocante al *intevallum* parece que no fue respetado íntegramente. En algunos lugares, aparecen restos de los canales de drenaje del campamento, como en el lateral Este (Campomanes Alvaredo y Sánchez-Mora Díez 1989, 63; Vidal Encinas, García Marcos, y Miguel Hernández 1990, 265), mientras que en otros puntos, este espacio se ocupó por las mismas construcciones romanas, como en las excavaciones del jardín del Cid, donde se encontró una construcción que invadía este espacio (García y Bellido 1970, 583)

Otros hallazgos que aportan luz sobre la estructura de la fortificación campamental nos presentan una serie de pequeñas torres cuadradas con desarrollo interior y un ligero resalte al exterior de unos 0,20 m. Estas estructuras, documentadas en su mayoría prácticamente a nivel de cimentación, parecen haber sido huecas en su interior, como atestiguan los hallazgos efectuados en el solar de la c/ Santa Marina, calle Pilotos Regueral (supervisión de sustitución de pavimentos viarios) y Plaza del Conde Luna.

La cronología que mantenemos para esta fortificación sería de fines del siglo I d.C., según paralelos con otras defensas similares y mediante el estudio de su técnica constructiva (Campomanes Alvaredo 1997), lo que además parece confirmarse estratigráficamente en algunas excavaciones mencionadas de la ciudad de León.

Con posterioridad, entre los siglos III y IV se construyó un nuevo recinto, actualmente en pie, conocido popularmente con el nombre de *los cubos* por las características torres dispuestas a intervalos regulares a lo largo de la obra.

Su trazado sigue el mismo de la muralla del campamento de la *Legio VII Gemina*, a la que se adosa por su exterior en un momento aún indeterminado entre el siglo III

8 La presencia de terraplén era una hipótesis ya manejada (Campomanes Alvaredo 1999),que ha podido ser demostrada a lo largo de las excavaciones de la calle Santa Marina y pl. del Conde Luna, de la ciudad de León.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

y IV dC., de la que tomó la misma forma rectangular del recinto campamental incluyendo las cuatro puertas originales y las esquinas redondeadas. El trazado es ligeramente rectangular algo irregular, con el tramo Este ligeramente desviado para adaptarse al desnivel de una de las terrazas del río Torío con una orientación Norte-Sur, siendo el eje mayor de unos 580 m y el menor de 340 m [9].

Los cubos o torres de planta de semicírculo peraltado se disponen a lo largo de todo el recinto regularmente cada 14-16 m, su anchura va de los 8 a 8,5 m. Se proyectan unos 6-6,50, y su perímetro oscila de 16,70 a los 18,25 m. El grosor del muro es de 5,25 m y su altura, donde no se han sobreelevado las torres, va de 8,70 a 10,50 m.

Ilustración 1: A la derecha molino Sidrón y cubo N1 con la cubierta

3.2. El castillo de la ciudad

En la zona de intervención se sitúa el llamado “Castillo de León”, que viene reco-

9 Medidas extraídas del Parcelario Histórico de León, escala 1:1.000, de 1985. Las medidas ofrecidas por otros autores tienen una ligera variación, por ejemplo García y Bellido (1970, 571) da 570 x 350 mts, o Richmond (1931, 91) 351 x 553 mts.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

gido en la documentación leonesa desde el siglo X, al que aluden como “kastellum”. El primer documento que alude a la puerta adyacente es bastante temprano, del año 916, y figura como *Porta de Condis.* Los sucesivos documentos nos informan que en este edificio se encontraba el “Tenente de las Torres de León”, es decir, una especie de comandante de la guarnición leonesa que debía incluir, entre otras, funciones fiscales.

Este cargo era desempeñado un personaje de la alta nobleza, lo que supone que se conozca una amplia serie de “tenentes” a lo largo de la plena y baja Edad Media. En cualquier caso, al lado de la puerta norte debió existir un lugar fuerte de la muralla, al menos desde el siglo X, del que no se tiene ningún dato sobre su constitución o morfología

Las obras realizadas en el castillo se documentan fehacientemente únicamente desde época moderna y han sido estudiadas por Morais Vallejo (2005, 2006).

Parece ser que una de las reformas más profundas se acometen en tiempos de Felipe II, cuando el rey firmó una cédula en julio de 1593, en la que expresaba su

> voluntad de que se reedificasen y alzasen las torres de la fortaleza de la ciudad de León (Morais Vallejo 2006, 145)

De la documentación de la obra se deducen algunos datos muy dispersos sobre la obra que dejan entrever que la reforma tuvo un importante alcance:

> … hacer el cuarto nuevo del castillo, situado entre las torres denominadas del conde Fernán González y de los Alcaldes, hacer de nuevo las oficinas del castillo (Morais Vallejo 2006, 145 y nota 50)

Pero además se debió ampliar el alcance de estas obras debido a que se hicieron construcciones y cimentaciones nuevas, dado que las antiguas no ofrecían suficiente solidez, en los siguientes términos:

> Paresçe que ay dos paredones que por la parte de dentro zierran las dos torres del dicho castillo las quales cuando se hizieron las condiçiones y se remato la dicha obra ... no se pudo hechar de ver bien el fundamento y grueso dellas ... y agora a de tener el de la parte de la prision siete pies de grueso y el otro seis pies y an de subir con este grueso hasta resçivir los arcos demas de que los dichos arcos se an de quitar y subir con el mismo grue-

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

> so que arriva declara dejando hechas todas sus puertas con sus xanbas y dinteles como para el efecto es menester y en el quarto de entre las dos torres y alcaide conbiene por çiertos defectos que an parecido en la torre del conde se pase y prosiga en tejado hasta topar en el homenaje de la dicha torre dejando hecha una buarda con su puerta que mire a la çiudad para salir y andar la buelta por el omenaje (Morais Vallejo 2006, 147 y nota 52)

Una vez finalizadas las obras, el antiguo Castillo volvía a presentar cierta habitabilidad, por lo que se convirtió en cárcel para nobles, aunque esta función debió existir desde sus comienzos en el siglo X, dado que existen referencias de reyes leoneses que encarcelaron allí algunos nobles, aunque es posible que de forma más excepcional que por costumbre, debido al linaje del preso. De todas formas, el edificio siguió siendo residencia del Tenente, o Alcaide, como entonces se denominaba.

En la Edad Moderna el castillo fue prisión nobiliaria de forma regular, mientras la cárcel para el común se encontraba cercano a la puerta Sur (arco de Rey). Por ello, se cuidaba que el edificio tuviera un mínimo de comodidades, para recibir huéspedes de alta alcurnia, muchas veces condenados por graves delitos

En tiempos de Felipe III se acomete una nueva reforma, terminada en 1620, con un coste de 1.000 ducados, que parece destinado a albergar a Pedro Franqueza, conde de Villalonga y Secretario de Estado del rey, condenado por enriquecimiento fraudulento y diversos abusos. En ese momento se

> hizo en el quarto y torre a donde se havia de mudar el conde de Villalonga (Morais Vallejo 2006, 149)

Y no mucho después, en 1652, se vuelve a necesitar acometer nuevas obras señalando

> la necesidad de rehacer todos los tejados, tanto los de las torres como los de las demás dependencias; arreglar la escalera de caracol; reparar las maderas de los suelos para evitar el deterioro del enladrillado; intervenir en las caballerizas para subsanar problemas en la estructura y hacer de nuevo los pesebres (Morais Vallejo 2006, 150)

En el siglo XIX el edificio volvía a estar en mal estado por lo que se realiza un proyecto de remodelación para convertirlo en cárcel pública, que en esos momentos

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

estaba en los antiguos palacios reales de la calle de la Rúa. La historia del proyecto es realmente curiosa. Se comienza a hacer en 1801 pero se dilata debido a los numerosos trámites, autorizaciones y permisos, que hacen que llegue la Guerra de la Independencia y después la I Guerra Carlista (1833-1840) sin que se haya concretado absolutamente nada. Solo hacia 1871 comienzan las obras que se extienden hasta 1877 (Morais Vallejo 2006, 151-155)

La cárcel estuvo funcionando hasta 1960, y es quizá en el momento en torno a la Guerra Civil y la postguerra cuando se hizo más tristemente famosa entre los leoneses, de cuando se conservan algunas fotografías del presidio. Después de 1960 estuvo abandonado hasta que en 1976 se convirtió en Archivo Histórico Provincial,

Ilustración 2: Vista general del Castillo y la muralla

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

Ilustración 3: Vista general de castillo y de la iglesia de los Descalzos

3.3. La muralla del castillo

La estructura presenta una planta ovalada que rodea un espacio de 63 m en su eje mayor y 44 m en el menor, incluyendo en su interior dos cubos de la muralla y una torre de planta trapezoidal.

Toda la construcción parece haber sido levantada en un mismo momento y de forma unitaria. La fábrica es de cantos rodados de río dispuestos en hiladas, donde es frecuente alternar hiladas de cantos de medio tamaño con otras de cantos más planos, a veces en proporción 1:1 hasta 3:1. Constatamos el empleo de materiales latericios, tanto teja curva de escaso grosor (0,5 cms), como ladrillos, siempre en proporciones muy escasas. Los ladrillos presentaban unas dimensiones en torno a 28 cms de largo por 4,5 cms de grosor.

El mortero empleado es bien característico, de tonalidad blanquecina, bastante

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

rico en cal, muy compacto, que incluye un árido con abundante gravilla de granulometría que oscila hasta 1 cm de diámetro.

La construcción se ha realizado por tramos de los que pudimos observar algunas juntas verticales que recorrían la pared de arriba abajo, que propiciaba que la fábrica, a veces, se hubiera abierto ligeramente, lo que quedaba evidenciada dicha junta. Sin embargo, la mayoría de ellas no pudo ser detectada al estar aún conservados ciertos acabados superficiales que las ocultaban, de modo que no pudimos estudiar el ritmo y progresión de la obra.

Otro elemento de interés es el revoco que conservaba aún la estructura en buena parte de su superficie. Se trataba de un mortero similar al que trababa la fábrica, con lo que se deduce que fue realizado en el mismo momento y atribuimos a su época inicial. Este mortero presenta la particularidad de disponer un dibujo muy sumario imitando un despiece, a base líneas horizontales y otras más o menos horizontales, en ocasiones oblicuas, ejecutado mediante la presión de una herramienta de albañilería. Las líneas horizontales tienen entre 19-21 cms de altura. Los otros trazos pueden aparecer de diferentes formas, bien de forma oblicua alternando a derecha e izquierda, a modo de espiga, o bien verticales. Este revoco ha sido tratado recientemente (González Fernández et al. 2002), señalando su existencia en diversos puntos de las murallas leonesas, especialmente en las cercas del siglo XIV, como la zona de Puerta Moneda o la av. de los Cubos. Los autores de este estudio proponen una fecha medieval para este tipo de obras.

La zona superior de toda la estructura está recorrida por un amplio andén de unos 4 mts de anchura, protegido por un pretil, que en casi todo su recorrido se encuentra totalmente rehecho. Hemos podido constatar que las fábricas originales conservaban bastante alzado, sin llegar en ningún caso hasta la coronación, aunque en su día pudieron haberlo hecho.

En la zona occidental del muro observamos la presencia de cinco elementos de tiro seguidos, relativamente bien conservados. Todos ellos se han hecho con canto rodado, ladrillo y algunos bloques de calizas de montaña gris. Estos elementos de tiro se han realizado con posterioridad al resto del pretil, dado que se había

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

perforado para insertar todos ellos, rehaciendo los muros. A su vez, son anteriores a la configuración final del antepecho, dado que éste lo cubría por encima y remataba.

Como elementos de tiro para fusil y cañón, podríamos llegar a encuadrar su cronología con bastante acierto. En época moderna las reformas que conocemos del Castillo parecen centrarse en el edificio y estancias habilitadas como cárcel. En cuanto al siglo XIX sólo se constatan obras de fortificación en las Guerras Carlistas, mientras que, en la de Independencia no parece registrarse actividad ninguna.

Ilustración 4: Barrera o muralla del castillo

3.4. Molino Sidrón

Como se indicaba en la página 34, en 1825 se puede observar la presencia de un molino, que no aparece en el plano de 1792 y que será el origen del denominado posteriormente Molino Sidrón. En la cartografía posterior y hasta el año 1850 la

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

planta de este edificio nos muestra lo que sería una construcción pequeña, y de planta cuadrangular. A partir de mediados de siglo, se le añade un cuerpo en el lado norte, de planta es rectangular, casi cuadruplicando la superficie construida anteriormente, y que a juzgar por el plano de 1850, se mantiene.

Doce años después, en 1862 contamos con la cartografía elaborada por Pérez de Rozas para el plano geométrico de la ciudad, en concreto, la hoja 53 nos muestra el perímetro de una gran construcción y ahora ya con la denominación de “Molino de Sidrón” y esta será la planta que mantenga ya hasta su desmantelamiento. En 1868 dicho molino, gracias a una escueta nota de prensa, sabemos que se ha convertido en una Fábrica de Harinas que fue de Antonio Santos.

En 1904 se acomete una reforma, realizada por Andrés Valcarce Martínez[10] que dotará a las instalaciones de un silo que aparece en algunas fotografías y que podemos datar a partir de ese momento.

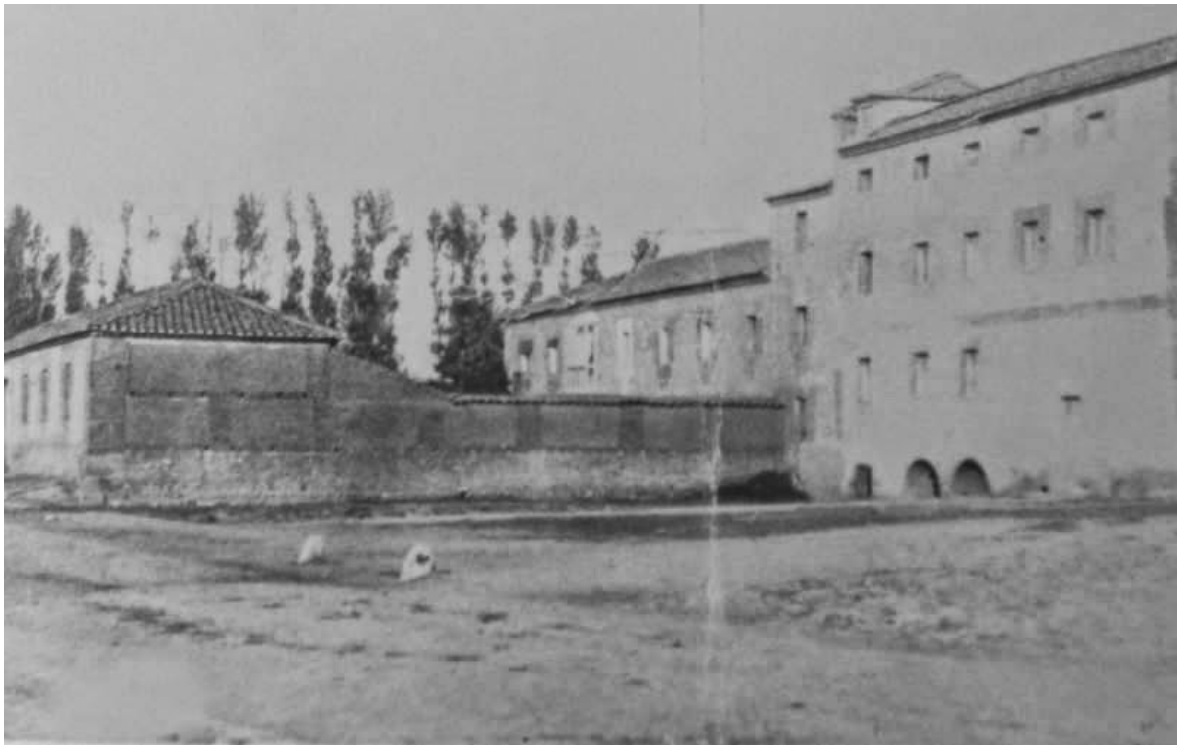

Ilustración 5: Lateral oeste del molino Sidrón

10 Ficha 24 089 000200 05 del Patrimonio Histórico Industrial de la provincia de León, realizada por Javier Revilla Casado y Susana Barbeito Pérez

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

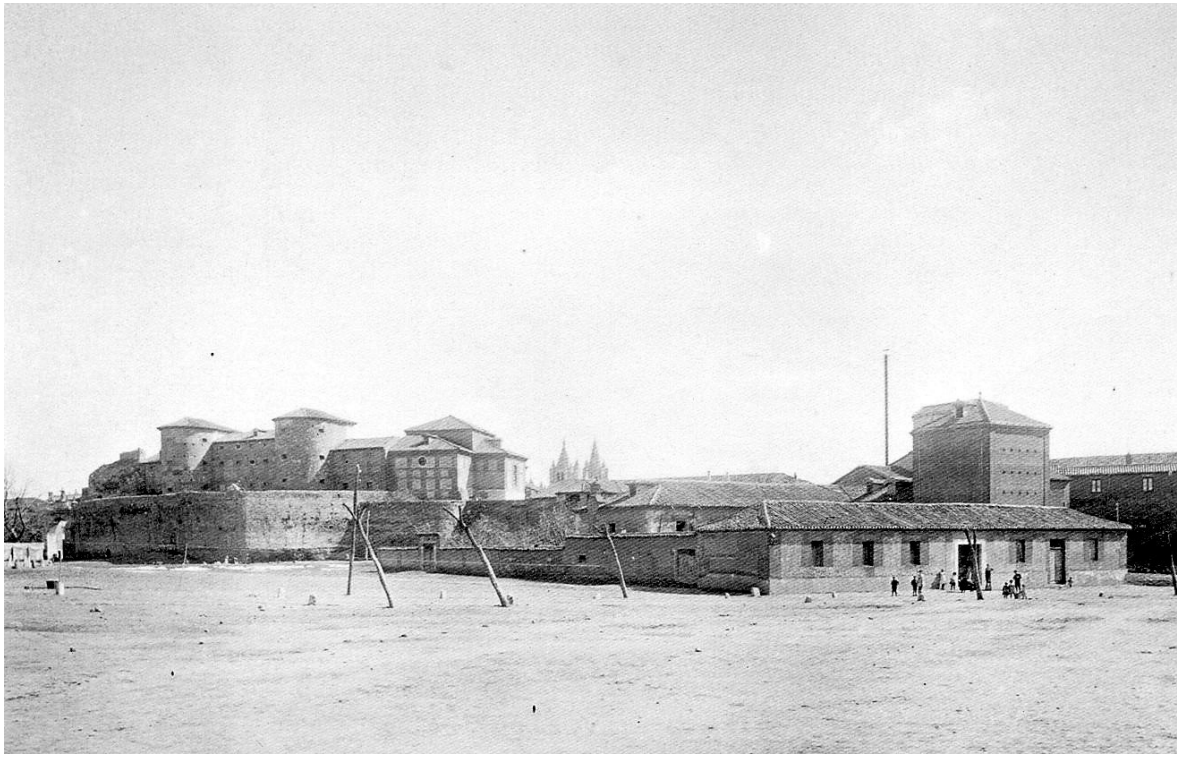

Ilustración 6: Vista general del molino Sidrón desde el noroeste. Imagen posterior a 1904 cuando se construye el silo

3.5. La Presa de San Isidoro

Este cauce nace en San Feliz de Torío, y llega a León después de discurrir por Villanueva del Árbol, Villaquilambre y Navatejera

Se conoce su existencia al menos desde el siglo XII cuando Doña Sancha, hermana de Alfonso VII concede dicho cauce al abad de San Isidoro a perpetuidad en 1158 cede a los monjes de San Claudio el uso compartido de dicha presa lo que supondrá una serie de pleitos entre ambos monasterios que durarán hasta 1875, cuando se aprobó el reglamento del sindicato de esta presa (Arias Fernández 2010, 17-18). En la biblioteca isidoriana se conservan las “Ordenanzas de la presa de San Isidoro” manuscrito en pergamino en pergamino de 16 folios forrados en pergamino, 0,33 X 0,24, minúscula francesa. Contiene las ordenanzas de la presa de San Isidro hechas el 1395, y autorizadas y copiadas el año 1506 (Pérez Llamazares 1921) En éstas ya que se puede observar que la presa lleva sus

NOMBRE: Carmen Jaen Martín
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

aguas a muchas mas instalaciones además de san Isidoro, regando huertas, los palacios del Rey, molinos, etc. (González Flórez 1961, 28) motivo por el cual se redactan las ordenanzas ante el abuso de “nobles y escuderos” que utilizan las aguas del cauce sin pedir permiso a San Isidoro.

Ilustración 7: Presa de San Isidoro a su paso entre la muralla y el molino Sidrón, posterior a 1904

3.6. Coordenadas

ETRS 89

Latitud 42,6022269116; Longitud -5,5710797842

UTM 30 X:

X 289 082,74; Y 4 719 848,78

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

4. PROYECTO

4.1. Programa de los trabajos a realizar

Con el fin de documentar las evidencias anteriormente señaladas, y profundizar en el conocimiento de las distintas etapas históricas de la zona, se plantean una serie de intervenciones arqueológicas en la parcela objeto del presente proyecto:

- **Sondeo 1**. Situado en la zona Este de la muralla de “los Cubos”, tiene una superficie de 202 m². Varios son los objetivos para realizar dicho sondeo:
  - Conocer la presencia o ausencia del foso de la muralla del Castillo, así como la datación de la cimentación de dicho paramento.
  - Documentar de forma arqueológica, la presencia de un muro entre N4 y la muralla del Castillo, que aparece en las fotografías antiguas, así como una escalera que daba acceso al adarve.
  - Documentar la cimentación de la muralla de “los Cubos” y establecer la cronología de la misma.
  - Registrar la presencia de la presa de época moderna, y su relación con los fosos de los recintos amurallados
- **Sondeo 2**, situado en la zona central de la parcela, perpendicular a la muralla de “los Cubos”, tiene una superficie de 182,18 m². Los objetivos que se pretenden cumplir con la realización de este sondeo son:
  - Documentar el trazado de la presa
  - Documentar el posible foso de la muralla tardorromana, conocer su cronología y ver si coincide con el trazado de la presa
  - Documentar la zanja de cimentación de la muralla de “los Cubos” y poder determinar la cronología de la misma
  - Documentar la planta del Molino Sidrón en esta zona de la parcela

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

- **Sondeo 3**, Situado paralelo a la cortina entre los cubos N2 y N3, tiene una superficie de 70,54 m². Los objetivos para plantear el presente sondeo son:
  - Documentar la presencia de una puerta que aparece en la fotografías antiguas, y si es posible conocer su función
  - Localizar la zarpa de cimentación de dicha cortina, y si es posible, conocer su cronología
- **Sondeo 4**, situado paralelo a la cortina entre los cubos N1 y N2, con una superficie de 86,41 m², los objetivos a la hora de situar este sondeo son:
  - Localizar la desviación de la presa que abastecía de agua a las Huertas del Convento, para conocer su trazado, y si es posible su cronología
  - Localizar la zarpa de cimentación de dicha cortina, y si es posible, conocer su cronología
- **Área A**, denominamos así a la extensión situada entre las traseras de los edificios de la avenida Ramón y Cajal, por el norte y el oeste, el sondeo 2 por el este, y el sondeo 4 y la muralla por el Sur.
  - Mediante un rebaje mecánico con cazo de limpieza y posterior excavación manual, se pretende documentar la planta del Molino Sidrón en esta zona

Estos sondeos cubren los objetivos previstos para conocer esta zona de la ciudad. Como se indicaba en la página 34, la superficie de la parcela catastral es de 1.944 m², sería necesario restar 270,5 m², del espacio construido y del pasaje lo que deja una superficie libre de construcciones de aproximadamente 1673,5 m². Los sondeos arqueológicos ocupan 541,13 m² y el área A tiene una superficie de 562,05 m².

4.2. Metodología y técnicas a emplear

- La excavación se llevará a cabo de forma mecánica y manual, mediante el

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

sistema estratigráfico - levantamiento de niveles naturales - y una estrategia flexible.

- El registro de los datos relativos al desarrollo de los trabajos (estratos, estructuras y materiales) se llevará a cabo mediante el denominado Sistema Harris-Carandini (Harris 1991; Carandini 1997), con el uso de Fichas de Unidades Estratigráficas. Cada Unidad Estratigráfica pasará a ser descrita en una ficha individual en donde se detallarán, igualmente, las relaciones físicas mantenidas con las restantes. De esta manera se establecerán las correspondientes vínculos de anterioridad, contemporaneidad / coetaneidad o posterioridad existentes. A cada Unidad Estratigráfica se le asignará un número único e indivisible de tres cifras, de forma que además de la UE, pueda determinarse el Sector de la Excavación. También podrá emplearse, si se estimase necesario, el correspondiente Diario de Excavación.
- El levantamiento de las diversas plantas se llevará a cabo utilizando la escala 1:50. Para las secciones estratigráficas se empleará la escala 1:25. El punto +/- 0,00 se establecerá en aquel lugar que operativamente sea el más indicado.
- Se realizará una completa documentación fotográfica en soporte digital de todo el proceso del trabajo de campo, para su posterior presentación según se expone en el artículo 114, 2b, del Decreto 37/2007 de 19 de abril.
- El proceso de limpieza, siglado, ordenación y embalaje del material hallado en el transcurso de la intervención, se llevará a cabo en el local con el que cuentan los arqueólogos responsables de la excavación, con independencia de su posterior depósito en el Museo de León.
- El material objeto de tratamiento será limpiado y embalado de manera adecuada a sus características físicas.
- La limpieza y, en su caso, consolidación o reconstrucción que se realice de los materiales, será reversible y no producirá alteraciones ni deformaciones en las piezas. En todo caso se indicará detalladamente en el Informe Técnico

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

el tratamiento (procedimiento y materiales empleados) al que hayan sido sometidos los materiales.

- El siglado de las piezas se realizará de acuerdo con la numeración correspondiente al Museo de León.
- Se realizará el correspondiente Inventario de Materiales tomando como referencia cada una de las diferentes Unidades Estratigráficas de forma independiente y siguiendo un orden correlativo. Los datos del análisis se consignarán en un inventario elaborado siguiendo un criterio de síntesis y ciñéndose a la descripción de los aspectos más significativos para la identificación de las piezas, organizando la totalidad del conjunto en fichas, de acuerdo con el sistema informático de registro en bases de datos, que permita fácil y precisa consulta en cada uno de los campos, de forma multidireccional e interrelacionando los mismos.

4.3. Incidencia sobre el patrimonio

La incidencia sobre el patrimonio arqueológico es media ya que se va a intervenir arqueológicamente en aproximadamente dos terceras partes de la parcela, quedando una tercera parte como reserva arqueológica.

4.4. Plan de protección y tratamiento de los restos

a) Restos muebles

- **Cerámica y material pétreo.** Se lavarán los objetos sumergiéndolos en agua. En algún caso se podrá utilizar un jabón neutro que actúe como tensoactivo, convirtiendo el barro y la tierra adherida a las piezas en un gel coloidal que se desprenda con mayor facilidad. La pieza se cepillará suavemente, para evitar el dañar su superficie. Las piezas realizadas a mano, las mal cocidas, las que

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

provengan de terrenos ácidos o las piezas pintadas o policromadas se limpiarán en seco.

- **Vidrio**. Para evitar la pérdida de capas irisadas u opalescentes, debido a la propia degradación del vidrio, se evitará sumergir los fragmentos en agua, aplicando sobre la tierra adherida alcohol para su eliminación con medios mecánicos.
- **Metales**. Nunca se usará agua. Solo se utilizarán medios mecánicos como el cepillado con fibra de vidrio o la acción cuidada del bisturí. Esto es sólo para la eliminación de la capa de tierra.
- **Material óseo**. Para los restos aparecidos cuya conservación sea buena, se sumergirán ligeramente en agua para su limpieza con un cepillo de cerdas blandas. En el caso de que los restos se encuentren tan deteriorados que desaconseje el uso de agua, se humedecerá la tierra con alcohol para proceder a su retirada teniendo en cuenta que nos encontramos ante una superficie blanca.

Para el almacenaje de todos los objetos muebles recuperados durante los trabajos de Excavación Arqueológica, se emplearán bolsas de polietileno, tanto perforadas como de cierre hermético, plástico de burbujas, porexpan, recipientes de plástico herméticos, gel de sílice, papel exento de ácidos, etc…, todo ello adaptado al tipo de conservación que requiera cada pieza y siguiendo las instrucciones del MUSEO DE LEÓN, en donde de depositarán los materiales.

b) Restos inmuebles

En caso de aparición se mantendrán conservados hasta que la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, emita resolución sobre los mismos.

La conservación de las estructuras que aparezcan durante los trabajos de excavación se realizará conforme a los estándares de protección existentes para los res-

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

tos arqueológicos (Carrera Ramírez 1993; Stubbs 1990) entre otros.

El **remate superior de las estancias** estará formado por lámina de geotextil sobre la que se colocará una grava de tamaño 18-20 de rio y lavada sin nada de polvo.

En las **superficies de circulación** se colocará lámina de geotextil sobre la que se colocará una grava de tamaño 18-20 de rio y lavada sin nada de polvo y una capa de la arcilla procedente de la propia excavación.

4.5. Analíticas

Como importante novedad se propone la aplicación de datación de los morteros de las construcciones mediante la medición de la carbonatación del CO2, método innovador que está proporcionado resultados muy apreciables en otros proyectos llevados a cabo por este equipo (Gutiérrez González 2015).

Además de la caracterización técnica del registro material, los análisis multidisciplinares de otros registros, como el biológico, completan la información sobre las condiciones ambientales, los recursos económicos, los sistemas de producción y las formas de vida de las sociedades del pasado. Los análisis faunísticos y botánicos permiten obtener información sobre la evolución del clima, vegetación, recursos naturales, especies faunísticas y las formas de explotación de los mismos. Las diferentes técnicas analíticas de tipo físico-químico posibilitan caracterizar los materiales utilizados, pétreos, cerámicos, vítreos o metálicos, y las técnicas de trabajo, fabricación y uso empleados, así como la procedencia de materias primas exógenas como cerámicas o *marmora*. Las dataciones absolutas de material orgánico e inorgánico permiten secuenciar las diferentes fases de cada yacimiento arqueológico y establecer cronologías más seguras de los procesos de cambio.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

5. EQUIPO TÉCNICO

Supervisión arqueología por parte del Ayuntamiento de León

- Victorino García Marcos

Director de los trabajos:

- Fernando A. Muñoz Villarejo

Colaboradores:

- Avelino Gutiérrez González, Catedrático de Arqueología Universidad de Oviedo
- Emilio Campomanes Alvaredo, Arqueólogo
- Fernando Miguel Hernández, Investigador entre otros del actual edificio del Archivo Histórico Provincial
- Pilar Martín del Otero, Documentalista

Los miembros del equipo forman parte del proyecto **Formas de ocupación y organización del espacio en el norte peninsular: el territorio astur entre época antigua y medial a través del registro arqueológico y paleoabiental**[11], dirigido por Avelino Gutiérrez González

El marco temporal viene definido por los procesos históricos que marcan el final del periodo romano imperial (c. 400) y la formación de nuevas estructuras políticas y sociales: reinos germánicos suevo y visigodo (ss. V-VII) y reino astur (ss. VIII-X). El ámbito espacial comprende el solar del antiguo *Conventus Asturum* romano y su transformación en el *Asturorum Regnum*, coincidente aproximadamente con las provincias de Asturias, León y Zamora.

El objetivo general es analizar las dinámicas de cambio social a partir del estudio de la creación de nuevos paisajes históricos: nuevas formas de ocupación y orde-

11 Acrónimo: ASTURMETRIA

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

nación territorial, tanto urbanas como rurales, aristocráticas y campesinas, paisajes agrarios, infraestructuras y espacios de culto.

Para la ejecución del proyecto, el equipo investigador dispone de los siguientes medios, infraestructuras y equipos:

- El Grupo de investigación acreditado Arqueología Antigua y Medieval: Territorio, Sociedad y Cultura Material. ARQUEOS (GR-2014-0010) de la Universidad de Oviedo dispone de las siguientes instalaciones y dotaciones: 1 laboratorio de tratamiento y almacenamiento de materiales; 1 laboratorio de procesamiento de datos, dotado con 1 Estación de Trabajo HP, 6 PC, software aplicado a la arqueología (ArcGis, PhotoScan, AutoCAD, Access), impresoras laser A4 y A3, Scanner A4 y A3, GPS subcentimétrico, Estación Total de Topografía, Cámara reflex ortofotogramétrica calibrada, tableta digitalizadora A3 y otras herramientas de trabajo necesarias para los trabajos de campo y de laboratorio. En él se realizará el estudio tipológico de materiales arqueológicos y se centralizará la información, datos y resultados del conjunto de estudios del proyecto.
- La UO dispone de Servicios científico-técnicos de investigación (SCT) con un amplio conjunto de laboratorios, instalaciones, equipamiento científico de alta capacidad para realizar una gran parte de los análisis previstos en el proyecto (DRX, XRF, AAS, OES, ICPS, microscopio electrónico...). En ellos se realizarán los análisis de caracterización de los materiales inorgánicos cerámicos, pétreos (excepto marmóreos, que serán realizados en el IRAMAT-CRP2A de Burdeos), metálicos y vítreos; la participación de PDI de la UO en el proyecto garantiza la viabilidad y acceso a los servicios con las condiciones y garantías asignadas al personal de la entidad.

Algunas publicaciones de los miembros del equipo relacionadas con la arqueología y la historia de la ciudad de León:

1. Aurrecoechea-Fernández, Joaquín, y Fernando A. Muñoz Villarejo. 2001.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

«A Legionary Workshop of the 3rd Century AD Specialising in “Loricae Segmentatae” from the Roman Fortress in León (Spain)». *Journal of Roman Military Equipment Studies*, n.º 12: 15.

2. Avello Álvarez, José Luis, y José Avelino Gutiérrez González. 1986. «Excavaciones en la necrópolis de la judería del Castro (Puente Castro, León». *Boletín de Arqueología Medieval* 1: 221-30.

3. Bejega García, Víctor, Eduardo González Gómez de Agüero, Emilio Campomanes Alvaredo, Felipe San Román Fernández, y Fernando A. Muñoz Villarejo. 2014a. «Análisis Arqueomalacológico de la cannaba de Ad Legionem VII Geminam (Puente Castro, León). Primeros resultados». En *Investigaciones arqueológicas en el Valle del Duero*

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

Diputación Provincial de Lugo.

8. ———. 2001. «Introducción al estudio estratigráfico murario de la muralla de León». En *Actas del IV Curso de Cultura Medieval*

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

15. Campomanes Alvaredo, Emilio, Pablo Rodríguez González, y Fernando A. Muñoz Villarejo. 2000. «Excavaciones arqueológicas en la Plaza Mayor de León». *ProMonumenta: revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León*, n.º 4: 19-23.

16. Campomanes Alvaredo, Emilio, y Mª Cruz Sánchez-Mora Díez. 1989. «El abastecimiento de aguas en León en época romana». *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial* 29 (76): 59-68.

17. García Marcos, Victorino, y Emilio Campomanes Alvaredo. 1998. «La excavación arqueológica de Puerta Obispo». *ProMonumenta: revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León*, n.º 2: 43-47.

18. García Marcos, Victorino, Emilio Campomanes Alvaredo, y Fernando Miguel Hernández. 2004. «El solar y el entorno urbano de Santa María de Regla (siglos I-XV)». En *Congreso Internacional La Catedral de León en la Edad Media*, 23-44. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones,.

19. García Marcos, Victorino, y Fernando A. Muñoz Villarejo. 2013. «Legio (León)». En *Las cloacas de Caesaraugusta*, editado por Francisco de Asis Escudero Escudero y Pilar Galve Izquierdo, 387-89. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

20. Gutierrez González, José Avelino. 1998. «Sobre los orígenes de la sociedad asturleonesa: aportaciones desde la arqueología del territorio.» *Studia historica. Historia medieval*, n.º 16: 173-97.

21. ———. 1999. «Génesis del Urbanismo en la Ciudad de León y su Transformación en la Edad Media». *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, n.º 15: 43-90.

22. Gutiérrez González, José Avelino. 2015. «La temprana Edad Media en tierras de León (siglos V-VIII)». En *Arqueoleon II. Historia de León a través de la Arqueología*, editado por Luis A. Grau Lobo, 157-76. Museo de León, Junta de Castilla y León - Instituto Leonés de Cultura, Diputación de León.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

23. Gutiérrez González, José Avelino , y Carmen Benéitez González. 1989. «La cerámica medieval en León». En *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica: aproximación a su estudio, 1989, ISBN 84-7719-175-1, págs. 211-260*, 211-60. Servicio de Publicaciones.

24. ———. 1996. «Los tiempos oscuros: la transición a la Edad Media en tierras leonesas». *ArqueoLeón I. Historia de León a través de la Arqueología*, 107-22.

25. Gutiérrez González, José Avelino, Emilio Campomanes Alvaredo, Fernando Miguel Hernández, Carmen Benéitez González, Pilar Martín del Otero, Fernando A. Muñoz Villarejo, y Felipe San Román Fernández. 2010. «Legio (León) en época visigoda la ciudad y su territorio». Editado por Alfonso Garcia. *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*, 131-36.

26. Gutiérrez González, José Avelino, y Fernando Miguel Hernández. 2009. «La cerámica altomedieval en León: Producciones locales y andalusíes de Puerta Obispo». En *VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, 443-62.

27. ———. 2016. «Cerámica altomedieval en León y su entorno». En *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X): sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo, 2016, ISBN 978-84-9082-304-0, págs. 139-172*, 139-72.

28. Gutiérrez González, José Avelino, Fernando Miguel Hernández, Emilio Campomanes Alvaredo, Fernando A. Muñoz Villarejo, y Victorino García Marcos. 2013. «Revisión arqueológica de las murallas de León (España)». En *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, 1:313-28.

29. Miguel Hernández, Fernando. 1990. «Excavación arqueológica en el solar de la calle San Pelayo (León). Informe de la excavación y documentación gráfica y planimétrica». Informe arqueológico. León.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

30. ———. 1996a. «Desarrollo urbano preindustrial (siglos X al XVIII): el caso de León». En *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*, 171-90. León: Museo de León (Junta de Castilla y León), Insituto Leonés de Cultura (Diputación de León).

31. ———. 1996b. «Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo». En *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*, 131-62. León: Museo de León (Junta de Castilla y León), Insituto Leonés de Cultura (Diputación de León).

32. Miguel Hernández, Fernando, y Victorino García Marcos. 1989. «Intervención arqueológica en el patio del Centro Cultural Pallarés (León)». *Numantia: Arqueología en Castilla y León*, n.º 4: 175-206.

33. ———. 2010. «El palacio de los Condes de Luna desde la mirada arqueológica». En *Palacio Conde Luna. Un reino, un futuro*, 32-41. León: Acciona - Ayuntamiento de León.

34. Miguel Hernández, Fernando, y José Avelino Gutiérrez González. 1997. «Las producciones cerámicas de León en el tránsito de la alta a la plena edad media». *La céramique médiévale en Méditerranée*, 353-60.

35. Muñoz Villarejo, Fernando A., Emilio Campomanes Alvaredo, y José Carlos Alvarez Ordás. 2002. «El periodo tardoantiguo en la ciudad de León: reformas en algunas estructuras constructivas». En *Arqueología militar romana en Hispania, 2002, ISBN 84-86547-64-4, págs. 651-660*, 651-60. Instituto Histórico Hoffmeyer, Polifemo.

36. Muñoz Villarejo, Fernando A., y Enrique Echevarría Alonso-Cortés. 1998. «El trabajo de cuentas de hueso en la ciudad de León durante la Baja Edad Media». *Lancia: revista de prehistoria, arqueología e historia antigua del noroeste peninsular*, n.º 3: 205-26.

37. San Román Fernández, Felipe, Pilar Martín Otero, Emilio Campomanes Alvaredo, y Fernando A. Muñoz Villarejo. 2006. «Novedades en el campa-

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

mento de la “Legio VII Gemina”». En *Arqueología militar romana en Hispania II : producción y abastecimiento en el ámbito militar, 2006, ISBN 84-9773-282-0, págs. 733-745*, 733-45. Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de León.

Fdo.: Fernando Muñoz Villarejo

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

6. BIBLIOGRAFÍA

Arias Fernández, Ana Isabel. 2010. «El río Torío y sus presas». *Argutorio* 24: 17-22.

Avello Álvarez, José Luis. 1985. «Calle de la Abadía y Plaza de Sto Martino. Memoria de las excavaciones programadas en el año 1983». *Arqueología 83. Memoria de las Excavaciones Programadas en el año 1983*, 132.

Campomanes Alvaredo, Emilio. 1997. «Algunas cuestiones en torno a la primera muralla de la Legio VII Gemina». *Lancia: revista de prehistoria, arqueología e historia antigua del noroeste peninsular*, n.º 2: 129-48.

———. 1999. «Nuevas perspectivas sobre el recinto amurallado romano de León». En *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico : actas del Congreso Internacional, Lugo 15-18 de mayo de 1996*, 2:1057-76. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.

Campomanes Alvaredo, Emilio, y Mª Cruz Sánchez-Mora Díez. 1989. «El abastecimiento de aguas en León en época romana». *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial* 29 (76): 59-68.

Carandini, Andrea. 1997. *Historias en la tierra : manual de excavación arqueológica*. Barcelona: Crítica.

Carrera Ramírez, Fernando. 1993. «La conservación de yacimientos arqueológicos excavados». En *Arqueología y Conservación (Actas del curso de verano de la Universidad de Vigo, celebrado en Xinzo de Limia, 6/10 julio 1992)*, editado por Carmelo Fernández Ibáñez, Ladislao Castro Pérez, y Fermín Pérez Losada, 99-116. Xinzo de Limia: Concello de Xinzo de Limia.

Díaz-Jiménez Villamor, Juan Eloy, y Félix Argüelles. 1911. «Un monumento de la ciudad de León». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 58: 135-40.

García y Bellido, Antonio. 1970. «Estudios sobre la legio VII y su campamento en León». En *Legio VII Gemina*, 569-99. Cátedra de San Isidoro. Instituto Leonés de Estudios Romano-Visigóticos - Diputación Provincial.

Gómez-Moreno, Manuel. 1925. *Catálogo monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

González Fernández, María Luz, Rocío Fernández Ordás, José Carlos Álvarez Or-

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

dás, Pablo Rodríguez González, y Julio Manuel Vidal Encinas. 2002. «Un asunto superficial: el revoco decorativo del recinto amurallado romano-medieval de León». *De arte: revista de historia del arte*, n.º 1: 11-20.

González Flórez, Maximiliano. 1961. «Historia del abastecimiento de aguas de la Ciudad de León (I)». *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial* 20 (40): 15-30.

Gutiérrez González, José Avelino, y Fernando Miguel Hernández. 2009. «La cerámica altomedieval en León: Producciones locales y andalusíes de Puerta Obispo». En *VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, 443-62. Ciudad Real.

Gutiérrez González, José Avelino, Fernando Miguel Hernández, Emilio Campomanes Alvaredo, Fernando A. Muñoz Villarejo, y Victorino García Marcos. 2013. «Revisión arqueológica de las murallas de León (España)». En *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, 1:313-28.

Harris, Edward C. 1991. *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Crítica.

Morais Vallejo, Emilio. 2005. «La transformación del castillo de León en cárcel pública. Una idea decimonónica de conservación arquitectónica». En *III Congreso de Castellología Ibérica, 28 de octubre - 1 de noviembre, 2005*, editado por Amador Ruibal, 873-86. https://buleria.unileon.es/handle/10612/2203.

———. 2006. «El Castillo de León. Breve historia de un valor patrimonial». *De arte revista de historia del arte* 4: 135-60.

Morillo Cerdán, Ángel, y Victorino García Marcos. 2002. «La arqueología romana en León y Antonio García y Bellido». En *Imágenes de arqueología leonesa. Antonio García y Bellido en el Noroeste peninsular en la antigüedad*, 39-53. Exposiciones. León: Consejería de Educación y Cultura.

Pérez Llamazares, Julio. 1921. *Catálogo de los códices y documentos de la real Colegiata de San Isidoro de León*. León: Imprenta católica.

Richmond, I.A. 1931. «Five town walls in Hispania Citerior». *The Journal of Roman Studies* 21: 86-100.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

Price, 2ª edición española, 85-101. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Vidal Encinas, Julio Manuel. 1996. «León». *Numantia: Arqueología en Castilla y León 1993/1994* 6: 305-24.

Vidal Encinas, Julio Manuel, Victorino García Marcos, y Fernando Miguel Hernández. 1990. «León». *Numantia: Arqueología en Castilla y León*, n.º III: 259-72.

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

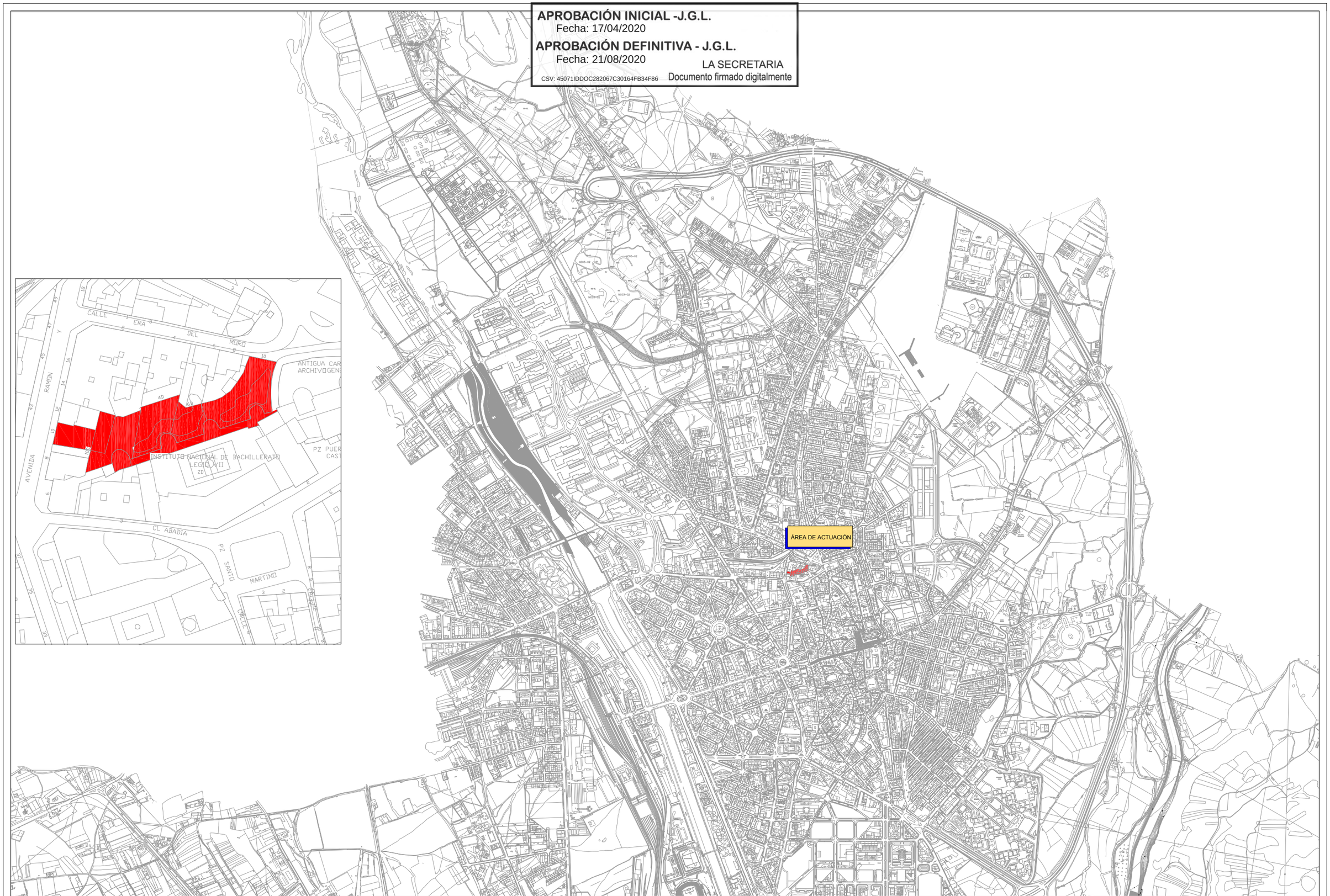

SITUACIÓN GENERAL

PLANO 2018/01

NORTE

PROYECTO INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA ERA DEL MORO

AUTOR FERNANDO A. MUÑOZ VILLAREJO

FECHA MARZO 2018

FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC11110E2206813F3
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
NOMBRE: Carmen Jaen Martin
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

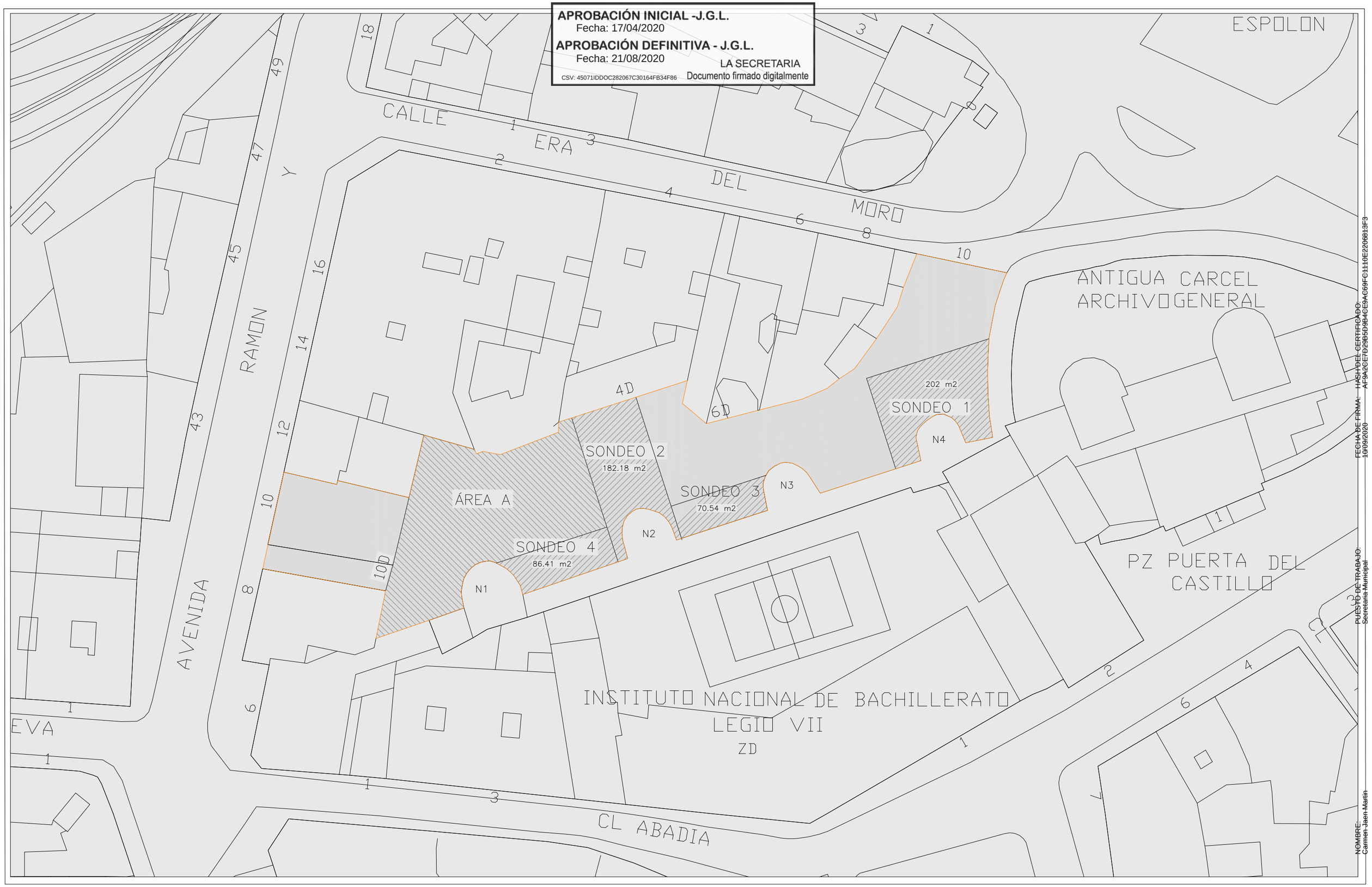

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

PLANO 2018/02

PROYECTO INTERVENCIóN ARQUEOLóGICA ERA DEL MORO

AUTOR FERNANDO A. MUÑOZ VILLAREJO FECHA MARZO 2018 ESCALA

NORTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2EE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E220681 3F3
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
NOMBRE: Carmen Jaen Martin

APROBACIÓN INICIAL -J.G.L.
Fecha: 17/04/2020
APROBACIÓN DEFINITIVA - J.G.L.
Fecha: 21/08/2020
LA SECRETARIA
Documento firmado digitalmente
CSV: 45071IDDOC282067C30164FB34F86

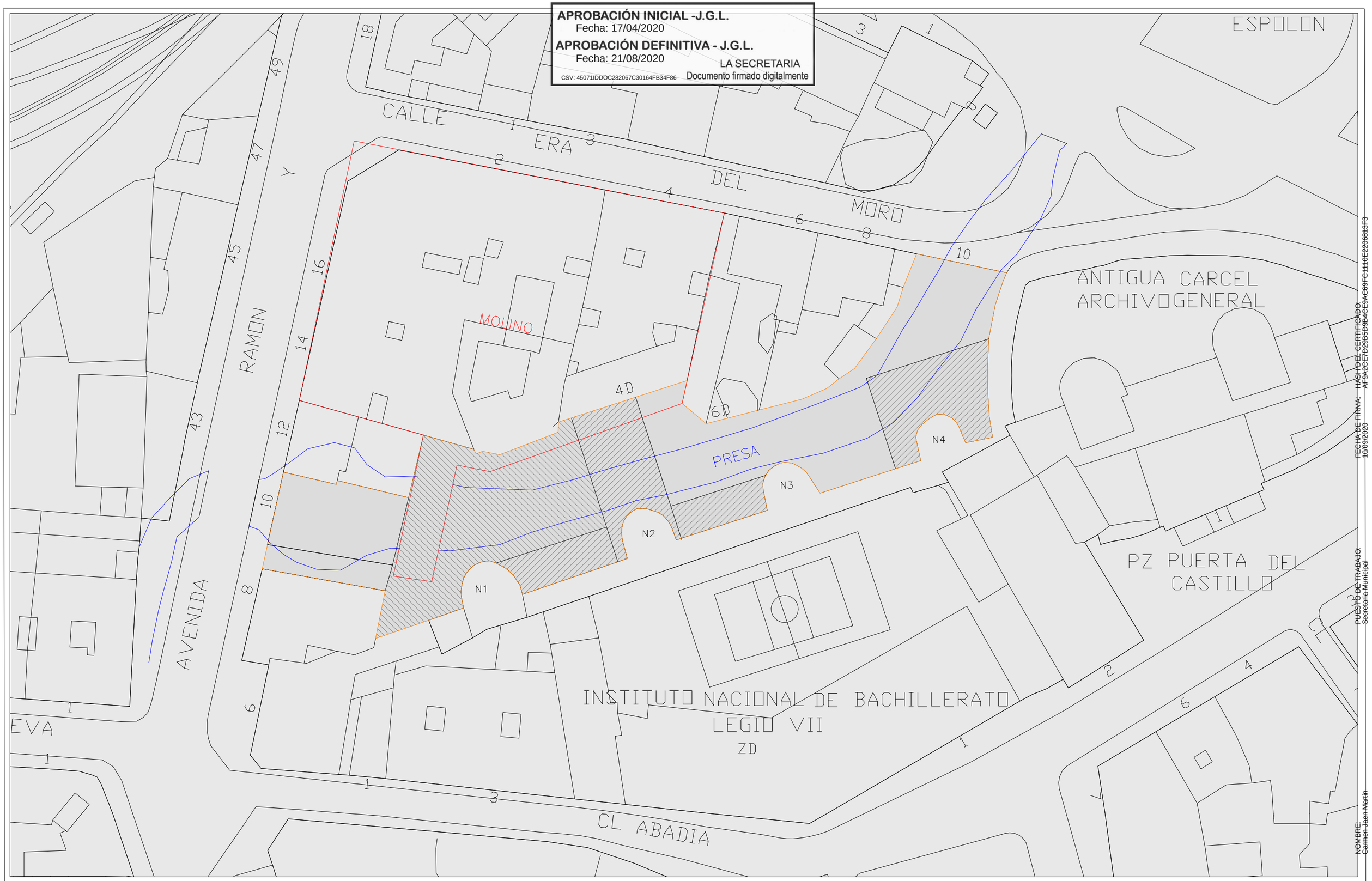

UBICACIÓN DE LA PRESA Y EL MOLINO SIDRÓN SEGÚN PÉREZ DE ROZAS 1862

PLANO 2018/03

NORTE

PROYECTO INTERVENCIóN ARQUEOLóGICA ERA DEL MORO

AUTOR FERNANDO A. MUÑOZ VILLAREJO FECHA MARZO 2018 ESCALA 0 10 20 m

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC282067C30164FB34F86
FECHA DE FIRMA: 10/09/2020 HASH DEL CERTIFICADO: AF9A2EE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E220B813F3
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
NOMBRE: Carmen Jaen Martin